

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y
ECONÓMICAS**

**Carrera de Economía con Mención en Gestión
Empresarial**



TESIS DE GRADO



Previa a la Obtención del Título de:

ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Especialización: Finanzas - Marketing

**PROYECTO DE EVALUACIÓN DEL LEASING FINANCIERO
COMO UNA HERRAMIENTA DE FINANCIACIÓN PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)**

CASO APLICADO "ACALOSA S.A."

PRESENTADO POR:

ANGELA MIROSLAVA JINES MUÑOZ

MARIANA DE JESUS LIMONES LOOR

JOSE LUIS RADA PAZMIÑO

Guayaquil-Ecuador

2009

AGRADECIMIENTO

A Dios por darnos la entereza y la fuerza necesaria para concluir nuestra carrera universitaria.

A nuestros padres y hermanos por el apoyo, el cariño que nos brindaron durante el proceso de nuestra vida estudiantil.

A los profesores por sabernos guiar y transmitirnos sus conocimientos.

A nuestros amigos por el compañerismo y solidaridad demostrada en el transcurso de estos años.

**Ángela Jines Muñoz
Mariana Limones Loor
José Rada Pazmiño**

DEDICATORIA

A Dios por cada día de salud y vida , a mis padres Carmita y Ángel, a mis hermanos José, Cristina y Carlita por ser parte importante de mi vida para alcanzar mis metas académicas y personales, por la paciencia y el apoyo brindado todo el tiempo por estar conmigo siempre en todo momento.

Ángela Jines

A Dios, mis hermanos, familiares y amigos

Mariana Limones

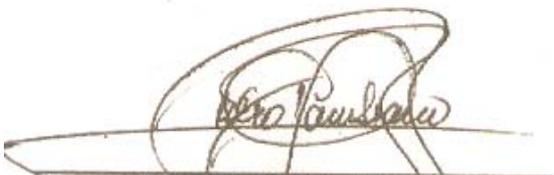
Agradezco a Dios, a mis Padres, a mis hermanos, a mis amigos y a todas aquellas personas que han contribuido en mi crecimiento profesional y personal, este trabajo está dedicado a ellos.

José Rada

TRIBUNAL DE GRADO



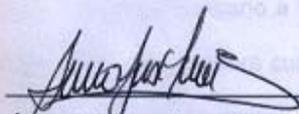
Ing. Oscar Mendoza Macías
DECANO

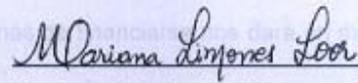


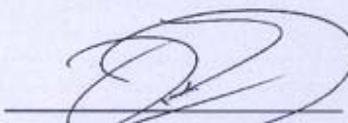
Ing. Pedro Zambrano
DIRECTOR DE TESIS

DECLARACIÓN EXPRESA

El contenido de esta Tesis de Grado es responsabilidad de los autores y el patrimonio intelectual de la misma le pertenece exclusivamente a la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL


Ángela Miroslava Jines Muñoz


Mariana de Jesús Limones Loor


José Luis Rada Pazmiño

RESUMEN

Este proyecto tiene por objeto analizar el Leasing Financiero y su aplicación en las PYMES principalmente en la empresa ACALOSA S.A; y de esta manera determinar si esta forma de financiarse ayudaría a la empresa a tener mayor liquidez y así aumentar su capacidad productiva.

Particularmente esta investigación se basará en la aplicación de la legislación contable y tributaria vigente en nuestro país, las normativas internacionales, principios contables y demás herramientas las cuales nos permitan conocer más a fondo como se opera el Leasing en nuestro sistema financiero.

Para finalizar el presente estudio detallaremos los beneficios implícitos, tratativa legal, contable, tributaria y demás; tanto del Leasing Financiero como del Préstamo Bancario a través de la aplicación a la empresa ACALOSA S.A con lo que se conocerá cuál de estas formas de financiarse nos dará un mayor apalancamiento financiero.

ÍNDICE GENERAL

	Pág. No.
TRIBUNAL DE GRADO	IV
DECLARACIÓN EXPRESA	V
INTRODUCCIÓN	XI
ANTECEDENTES	XIII
CAPÍTULO I	
PYMES EN EL ECUADOR	
1.1 Definición.....	16
1.2 Desarrollo de las Pymes en el Ecuador.....	17
1.3 Importancia.....	18
1.4 Características.....	19
1.5 Fortalezas y Debilidades de las PYMES.....	22
1.6 Alternativas de financiamiento de las PYMES.....	24
1.6.1 Préstamo Bancario.....	24
1.6.2 Fideicomiso Financiero.....	25
1.6.3 Warrant.....	26
1.6.4 El leasing.....	29
1.6.4.1 Definición de Leasing.....	29
1.6.4.2 Tipos de Leasing.....	30
1.6.4.2.1 Leasing Financiero.....	30
1.6.4.2.2 Leasing Operativo.....	30
1.6.4.2.3 Lease Back o Retro leasing.....	31
1.6.4.3 Partes que intervienen en el Leasing Financiero.....	32
1.6.4.4 Características de Leasing Financiero.....	34
1.6.4.5 Tratamiento Legal – Tributario.....	35
1.6.4.5.1 Tratamiento Legal.....	35
1.6.4.5.2 Tratamiento Tributario.....	37
1.6.4.6 Tratamiento Contable.....	38
CAPÍTULO II	
ESTUDIO DE MERCADO DE ACALOSA S.A	
2.1 Cliente.....	47
2.1.1 Visión.....	48
2.1.2 Misión.....	51
2.2 Comodidad del cliente.....	51
2.3 Comunicación.....	53
2.4 Costos.....	54
2.4.1 Producción Diaria y Mensual.....	55
2.4.2 Activos Fijos de la Producción de lácteos.....	59

2.4.3 Gastos Administrativos.....	61
2.4.4 Costo de Mano de Obra.....	62
2.4.5 margen de Utilidad.....	62
2.5 Análisis de Mercado	63
2.5.1 Tabulación de datos.....	64
2.5.2 Análisis FODA.....	70

**CAPÍTULO III
EVALUACION DE LEASING FINANCIERO: Aplicación ACALOSA
S.A**

3.1 Selección de Activos Fijos propuestos para el Leasing Financiero.....	75
3.2 Mecanismos para adquirir Leasing Financiero.....	76
3.3 Tratamiento Contable.....	76
3.3.1 Reconocimiento Inicial.....	77
3.3.2 Valoración Posterior.....	77
3.4 Tratamiento Tributario.....	78
3.5 Leasing Financiero vs Préstamo Bancario.....	79
3.5.1 Contabilización de Leasing Financiero.....	79
3.5.2 Contabilización de Préstamo Bancario.....	86
3.6 Tratamiento Financiero.....	89
3.6.1 Flujo de Caja.....	89

CONCLUSIONES.....	91
RECOMENDACIONES.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	94
ANEXOS.....	96

INDICE DE TABLAS

	Pág. No.
Tabla No. 1.4.1. Características para saber cuándo es una Pymes.....	22
Tabla No. 2.4.1.1 Producción de leche diaria.....	55
Tabla No. 2.4.1.2 Producción de leche mensual.....	56
Tabla No. 2.4.1.3 Producción de mantequilla diaria.....	56
Tabla No. 2.4.1.4 Producción de mantequilla mensual.....	56
Tabla No. 2.4.1.5 Producción de queso diaria.....	57
Tabla No. 2.4.1.6 Producción de queso mensual.....	57
Tabla No. 2.4.1.7 Producción de yogurt diaria.....	58
Tabla No. 2.4.1.8 Producción de yogurt mensual.....	58
Tabla No. 2.4.2.1 Equipos de producción de leche.....	59
Tabla No. 2.4.2.2 Equipos de producción de mantequilla.....	59
Tabla No. 2.4.2.3 Equipos de producción de queso.....	60
Tabla No. 2.4.2.4 Equipos de producción de yogurt.....	61
Tabla No. 2.4.3.1 Gastos Administrativos.....	61
Tabla No. 2.4.4.1 Mano de Obra.....	62
Tabla No. 2.4.5.1 Margen de utilidad.....	62

INDICE DE GRÁFICOS

		Pág. No.
Grafico No. 1.4.1	Distribución sectorial de la Pymes.....	21
Grafico No. 1.6.3.1	Definición de Leasing.....	29
Grafico No. 1.6.3.2.1	Leasing Operativo.....	31
Grafico No. 2.5.1.1	Grafico de Edad(encuesta).....	65
Grafico No. 2.5.1.2	Gráfico Genero.....	66
Grafico No. 2.5.1.3	Gráfico Pregunta #1.....	66
Grafico No. 2.5.1.4	Gráfico Pregunta # 2.....	67
Grafico No. 2.5.1.5	Gráfico Pregunta # 4.....	68
Grafico No. 2.5.1.6	Gráfico Pregunta # 5.....	68
Grafico No. 2.5.1.7	Gráfico Pregunta # 6.....	69
Grafico No. 2.5.1.8	Gráfico Pregunta # 7.....	70

INTRODUCCIÓN

Al analizar la estructura económica de un país es infaltable encontrar empresas, pequeñas y medianas (PYMES) con ventajas comparativas, que aportan a su desarrollo sostenible, con distinta distribución financiera y segmento de mercado.

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) tienen como prioridad racional crecer, innovar, y mantenerse en su mercado, pero para ello necesitan de fuentes de financiación adaptables a sus actividades económicas. Además cumplen un papel destacado dentro de un país ya que debido a la globalización la capacidad de las empresas deben responder de forma adecuada a los cambios en el mercado internacional, adaptándose a los tipos de bienes producidos, cantidad y calidad de mano de obra, insumos, etc.

Estas empresas poseen fortalezas que contribuyen al crecimiento económico del país, como son el aumento en la producción nacional, una disminución en el nivel de desempleo y su flexibilidad ante los cambios; pero cabe mencionar sus marcadas debilidades, por ejemplo: la insuficiencia en la capacitación del personal, privación tanto tecnológica como en la maquinaria para la fabricación de productos, por ende menor capacidad productiva, y poca accesibilidad a la financiación; aunque esto pudiera a primera instancia ser contradictorio con respecto a sus fortalezas, no lo es, porque Ecuador posee un mercado financiero que está progresando pero que aún le falta mucho para llegar a un

nivel óptimo de desarrollo; sin embargo en los últimos años han ingresado nuevas formas de capitalizarse.

El presente proyecto se centra en una particular fuente de financiación, que es el leasing financiero. Mediante nuestra investigación trataremos de establecer si este es capaz de proveer a una mediana empresa un nivel de ahorro y contribuya a la solución de los posibles problemas de activos fijos que posea; para esto hemos utilizado información financiera de La compañía que tiene como nombre AGROPECUARIA DE COMERCIO ALTO LITORAL ORENSE S.A ACALOSA, se encuentra ubicada en el cantón Piñas, Provincia de El Oro; la misma que se dedica a la producción, industrialización y comercialización agropecuaria, con el propósito de tener conclusiones que contribuyan a la toma de decisiones de sus directivos, quedando a su criterio el hacerlo.

ANTECEDENTES DEL LEASING FINANCIERO EN EL MUNDO

El Leasing no es una figura nueva, sus remotos orígenes data de los años 5000 antes de Cristo en los pueblos del lejano oriente, como: Mesopotamia, el territorio que hoy conocemos como Irak, la región del Golfo Pérsico y Babilonia, en estas regiones era común el arrendamiento de tierras, implementos de agricultura, herramientas manuales y a cambio se daba como pago la cosecha. Luego en la época del Imperio Romano, cuando la Ley Agraria propuesta por Tiberio Graco aprobaba el embargo de grandes propiedades, siéndoles entregadas, en pequeñas parcelas a los ciudadanos pobres, en arriendo hereditario sin derecho. Otra muestra serían las grandes construcciones que se efectuaron en el imperio, donde ciertos equipos eran dados en calidad de renta y sus propietarios eran grandes comerciantes de esa Época.

Continuando con la pista de estos inicios, en Europa, el arrendamiento financiero de terrenos y edificios, se popularizó en la edad media, por los rígidos sistemas del derecho a la tierra y las restricciones a la propiedad privada que se daba en esa época. En Inglaterra en los años de 1850 esta técnica se vuelve popular por el arrendamiento de vagones para ferrocarriles que se utilizarían para transportar carbón y otros minerales, para ser usados en periodos de entre 5 y 8 años, se sigue desarrollando hasta llegar a la primera y segunda revolución industrial en América, evidenciándose en los Estados Unidos, desde 1872 hasta 1893, en las mineras donde ciertos capitalistas arrendaban por

períodos eventuales y temporales equipos para la explotación de los minerales, en general.

Habiendo ya pasado por todo este proceso histórico, llegamos al año crucial donde el leasing toma el aspecto financiero como lo conocemos hoy en día, dicho acontecimiento fue en 1950, en donde un industrial zapatero norteamericano idea esta nueva fórmula financiera. Efectivamente, debido a que dicho zapatero deseaba incrementar su capacidad productiva y los bancos no le ofrecían más crédito, planteó a uno de sus banqueros, vender su equipo en funcionamiento para la obtención de un préstamo por dos años, de manera que, al término de dicho período el banco pudiera recuperar su dinero, más los intereses respectivos, y el zapatero aumentar su capacidad productiva y recuperar nuevamente el equipo. Dada esta ingeniosa idea nace en el año de 1952, la U. S. LEASING CORPORATION, que sigue siendo en la actualidad, una de las arrendadoras de importancia en los Estados Unidos. Además, la arrendadora del Citigroup en New York y el BANKAMERILEASE, filial del Bank of América, San Francisco, California, Estados Unidos.

En la década de los 60's aparece en América Latina, que al igual que en Europa, en los primeros años el Leasing tuvo poca acogida; se desarrollo principalmente en países como México, Chile, Brasil, Argentina, Colombia. Esta actividad, se ha propagado paulatinamente, debido a que en algunos de estos países no tienen una Ley bien estructurada, sin embargo a finales de los 80's y durante los años 90 tomó fuerza y hoy en día cuenta con la Federación de

Empresas de Leasing (FELELEASE), que agrupa a diversas empresas del área con el objeto de promover la actividad del leasing.

El Leasing ha tenido un gran crecimiento en el mundo capitalista, iniciando a partir de la década del cincuenta y alcanza su mayor esplendor en la década del 70 y 80. Los años siguientes le han servido para expandirse, con singular éxito, por todo el mundo.

CAPÍTULO I

1 PYMES EN EL ECUADOR

1.1 DEFINICIÓN¹

Es una unidad de negocio, en la que al menos se toman en cuenta tres parámetros para definirla: ventas, activos o empleados. En América Latina el más utilizado es el número de los trabajadores, por el cual en el país las pequeñas serían aquellas que tienen entre 10 y 49 empleados. La mediana la mediana son las que se constituyen entre 50

¹ Revista "Lideres" (diciembre 2006)

y 100 trabajadores. Hasta hoy no hay una categorización rígida para determinar qué es una pyme ni existe uniformidad entre países; cada cual elige el parámetro que se adapta a su realidad.

La Cámara de la Pequeña Industria (Capeipi) la define como toda actividad económica de transformación de materia prima o prestación de servicios, cuyos activos fijos –excluidos suman 35.000 dólares.

1.2 DESARROLLO EN EL ECUADOR

El Ecuador no cuenta con estadísticas históricas y actualizadas de las PYMES que permitan obtener conclusiones sobre su participación en el mercado, pero si se puede observar su evolución con el pasar de los años. Las PYMES en general comenzaron a adquirir importancia dentro de la economía ecuatoriana en la década del 70 que es cuando se genera un nuevo interés por los casos exitosos de algunos países como Italia y Japón, en donde habían logrado un gran desarrollo gracias a la flexibilidad en el proceso de trabajo.

Ecuador se ha convertido poco a poco en una incubadora de emprendedores. Cada día más ecuatorianos arriesgan pequeños y grandes capitales para iniciar un sueño empresarial, uno de los efectos de esta actitud es el despegue de la pequeña y mediana empresa (PYME). Según últimos datos del Banco

Central la tasa de crecimiento es del 7% porcentaje que para algunos especialistas aún es bajo al tratarse de un país en desarrollo.

Los líderes de estas nuevas unidades de negocio –dedicadas a la transformación de materia prima y a la producción y oferta de bienes y servicios- han entendido que en el país sí se puede marcar un cambio en la industria, ya sea con estrategias innovadoras o asociativas – para citar dos ejemplos- que les permitan seguir en el mercado con éxito.

1.3 IMPORTANCIA²

La importancia de las PYMES radica en la posibilidad de reducir los niveles de producción sin aumentar sus costos. Dados los datos, tamaños y montos de capital, han podido además desarrollar una gran capacidad de adaptación a los mercados.

La flexibilidad se inserta, como un medio por el cual se intenta superar la ruptura entre la realización de las mercancías y la producción de estas, en cuyo proceso de producción se genera una crisis en la forma de organización del trabajo.

² <http://www.eumed.net/libros/2007c/334/caracteristicas%20de%20las%20PYMES.htm>

La flexibilidad que tiene la PYME se refiere no solamente a la no utilización de equipo muy complejo y los pequeños montos de capital que requiere su operación, sino también a la facilidad con la que pueden adaptarse a una demanda cambiante y volátil, modificando el nivel de sus pedidos, las especificaciones del producto y las condiciones de entrega. En este sentido, las grandes corporaciones han hecho un uso extensivo de este tipo de empresas hasta integrarlas a sus cadenas productivas.

Las PYMES son importantes generadoras de puestos de trabajo, pues el número de estos por unidad de inversión es mayor. Al mismo tiempo, contribuyen, a la distribución regional del ingreso. Como presenta cierta tendencia a la especialización, cuentan con las bases para actuar como proveedoras eficientes y competitivas de empresas grandes. Así, la afiliación subordinada y la contratación son dos de las fórmulas de trabajo más valiosas ahora que la globalización productiva y la intensa competencia por los mercados son rasgos importantes de la reorganización industrial y comercial en el mundo actual.

1.4 CARACTERÍSTICAS³

Según un estudio realizado con una muestra de 32.000 empresas que reportan sus balances a la superintendencia de compañías y teniendo como parámetros:

³ Revista "América Economía" (febrero 2006)

- 1) Empresas cuyas ventas anuales están entre 1 y 5 millones de dólares.
- 2) Empresas cuyos activos totales están entre 30.000 y 500.000 dólares.

Así encontramos cerca de 2.500 empresas que cumplen con estos requisitos, y para efectos de este estudio, las consideramos como Pymes. Si bien pueden existir objeciones sobre la forma de clasificación, pensamos que este es un buen punto de partida. Algunos estudios internacionales consideran el criterio del número de empleados.

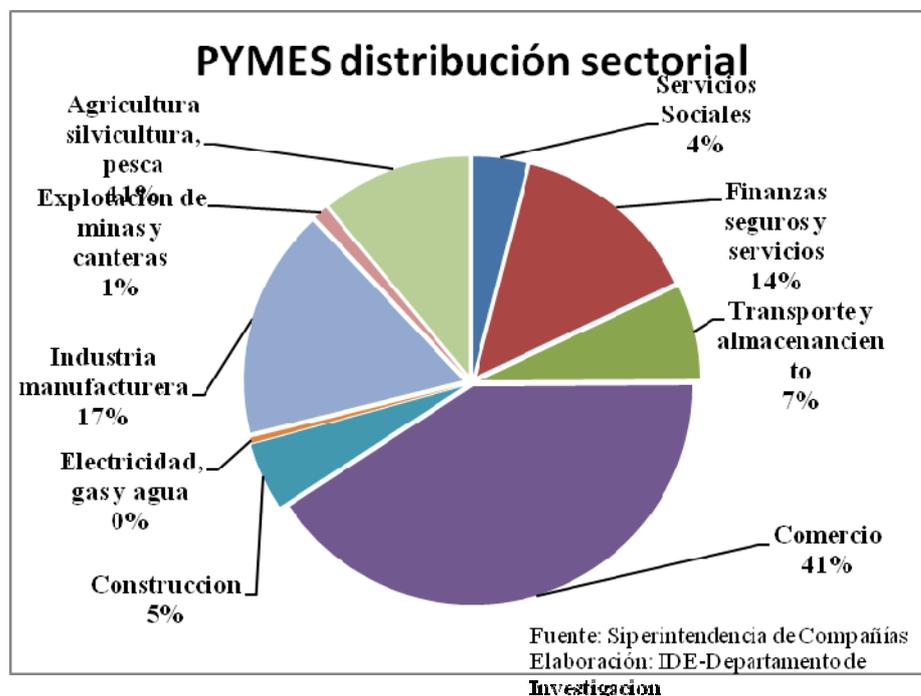
EL 58% de las 2.500 Pymes estudiadas están concentradas en las actividades de manufactura y comercio. Otro sector de localización importante para las pymes. Otro sector de localización importante para las pymes, con el 14% de participación, es el de "Finanzas, seguros y servicios profesionales", en el cual se agrupan gran cantidad de empresas que brindan diferentes servicios.

Al igual que sucede en Perú y Colombia, las pymes de Ecuador están en su gran mayoría ubicadas en las ciudades más grandes, Quito y Guayaquil. El 48% del total se encuentra en la capital, y el 37% en el puerto principal. El número restante se esparce por varias provincias del país: Azuay (5%), El Oro (3%), Manabí y Tungurahua (2% cada una). Esta concentración no resulta extraña, si se la compara con la situación de las grandes empresas, las que presentan una distribución geográfica similar.

Como en la gran mayoría de los países de Latinoamérica existen parámetros establecidos bajo un marco legal pero que no se llevan a cabo.

Gráfico No. 1.4.1

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LAS PYMES



De acuerdo a la Ley Ecuatoriana, una Pequeña Empresa es una unidad que posee un Ingreso Bruto anual hasta USD\$1, 000,000.00; hasta 50 trabajadores y Activos Fijos hasta \$500,000.00. Mediana Empresa, Ingreso Bruto anual desde \$1,000,001 hasta \$3,000,000.00; trabajadores de 51 hasta 150; activos fijos \$500,001 hasta \$2,500,000 y Microempresa, hasta 10 trabajadores y activos fijos \$10,000.

Tabla No. 1.4.1

Características para saber cuándo es una PYMES

Empresa	Ingreso Bruto anual	Trabajadores	Activos Fijos
Micro	-----	hasta 10 trabajadores	\$10,000
Pequeña	hasta USD\$1,000,000.00	hasta 50 trabajadores	hasta \$500,000.00
Mediana	desde \$1,000,001 hasta \$3,000,000.00	de 51 hasta 150	\$500,001 hasta \$2,500,000

1.5 FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Debilidades:

- Bajo nivel de organización e interferencia de elementos personales y familiares.
- Dificultad para acceder a fuentes de financiamiento requeridas, con lo que se genera una insuficiente cantidad productiva.

- Existe una deficiente Planificación Estratégica, por lo que se reduce significativamente la capacidad de respuestas a las variables externas, es decir que tienen pocas posibilidades de competir a nivel internacional.
- Otra de las debilidades es la diferencia de infraestructura tecnológica básica que existe entre las grandes empresas y las Pymes, porque a medida que las tecnologías se modernizan, estas nuevamente quedan con maquinarias obsoletas.
- En muchos casos las PYMES no tienen estados financieros, facturación y demás documentos bien estructurados, que indiquen información actual acerca del comportamiento real de la compañía, debido a que no cuentan con un procedimiento interno e implementación de sistemas de gestión de calidad orientados a la mejora de los productos y servicios.

Fortalezas:

- Presentan gran flexibilidad a los cambios.
- Poseen gran capacidad de trabajo y una necesidad de mejoramiento constante.
- Tienen gran participación en la producción nacional.

- Capacidad de generación de empleo debido a que poseen mano de obra capaz de adaptarse a diversas funciones, en las diferentes campos de producción.
- Amplia capacidad de adaptación para atender las necesidades de mercados pequeños.
- Tienen fácil control por parte de sus dueños, ya que debido al menor tamaño de la empresa es más fácil ver lo que pasa dentro de la misma y tomar medidas correctivas o preventivas.

1.6 ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES

1.6.1 PRÉSTAMO BANCARIO

Es el proporcionado por entidades financieras pertinentes, entre las cuales citaremos a los bancos locales y a corporaciones locales como la Corporación Financiera Nacional del Ecuador (CFN), las cuales solicitan requisitos estándares a las PYMES generalmente con garantías reales como es el caso de hipotecas, firmas o prendas para financiar sus necesidades de Activo Fijo, Capital de trabajo, etc.

1.6.2 FIDEICOMISO FINANCIERO⁴

Es aquel contrato de fideicomiso en el cual el fiduciario es una entidad financiera o una sociedad especialmente autorizada por la Comisión Nacional de Valores para actuar como tal. Es una técnica de financiación por la cual se pueden transformar activos inmovilizados e ilíquidos en instrumentos financieros negociables. Consiste habitualmente en el depósito de bienes, el que los entrega (fiduciante o fideicomitente) pierde la propiedad de los bienes, el que los recibe (fiduciario) tampoco puede considerarlos de su plena propiedad ya que debe apartarlos del resto de sus bienes y destinarlos exclusivamente al fin acordado con el transmisor cumpliendo con lo estipulado en el contrato. El titular de los activos crediticios (el fideicomiso financiero) los utiliza como respaldo de la emisión de títulos de deuda o certificados de participación que podrán ser objeto de oferta pública o colocación privada para la obtención de fondos frescos.

El objeto del fideicomiso financiero es emitir o garantizar con bienes fideicomitados, títulos representativos de deuda o certificados de participación en el dominio fiduciario de los bienes. La colocación de esos títulos podrá hacerse por oferta pública o por colocación privada.

⁴ <http://www.ieralpyme.org/portal/instrumentos.html>

Los certificados de participación y los títulos de deuda garantizados con los bienes fideicomitidos deberán contar con dos calificaciones de riesgo independientes.

1.6.3 WARRANT⁵

Los warrants son títulos valores representativos de un crédito prendario sobre las mercaderías u otros bienes depositados por su emisor, los cuales otorgan a su tenedor el derecho de un crédito prendario sobre las mercaderías o bienes depositados.

Esta operatoria permite a una empresa propietaria de stocks de bienes y productos fungibles (agrícolas, ganaderos, forestales, mineros o manufacturas nacionales o importadas en plaza y con destino definitivo), obtener asistencia crediticia procediendo a depositar los mismos en empresas de depósitos debidamente autorizadas para tal actividad.

Las empresas de depósito emiten dos tipos de documentos negociables:

- El certificado de depósito, que otorga a su tenedor el reconocimiento de la propiedad de los bienes depositados.

⁵ <http://www.ieralpyme.org/portal/instrumentos.html>

- El warrant, que representa un derecho crediticio equivalente al valor de los bienes depositados y una garantía prendaria sobre esos bienes.

Es decir que, mientras los certificados de depósito son títulos valores representativos de mercaderías, los warrants son títulos representativos de un derecho de crédito prendario. Puede pensarse en los warrants como producto de inversión en los mercados de valores. Por otro lado, tanto el certificado de depósito como el warrant son títulos negociables mediante endoso extendido al dorso del documento respectivo. Pueden endosarse ambos documentos al mismo endosatario o a endosatarios distintos. Uno será el adquirente de los bienes o productos depositados, el otro será el acreedor otorgante del crédito.

Si la empresa depositante desea vender los bienes depositados debe entregar ambos títulos, mientras que si desea obtener fondos líquidos deberá negociar únicamente el warrant mediante endoso a favor del acreedor que lo asista crediticiamente.

En cada momento, el depositario reconocerá como titular de los derechos a disponer de la mercadería y de la prenda sobre la misma a quien sea tenedor legítimo de los títulos. En caso de incumplimiento en el pago del warrant deberá ejecutarse la prenda.

El producido de la venta se aplicará al pago del almacenaje y demás gastos del depósito y al pago de los warrants emitidos. Si existiera un remanente, se pondrá a disposición del tenedor del certificado de depósito. Si resultara insuficiente, el producido de la venta, luego de pagado el almacenaje y los gastos del depósito, se dividirá a prorrata de los warrants emitidos sobre las mercaderías en cuestión. Los productos depositados deben ser asegurados ya sea por su dueño o por la empresa depositaria.

Los bienes depositados deben encontrarse libres de todo gravamen o embargo judicial. Se pueden almacenar en una empresa almacenista autorizada o si el depositante dispone de recintos adecuados e independientes, puede solicitar a la empresa almacenista que los constituya en recintos autorizados y así poder operar en sus propias bodegas.

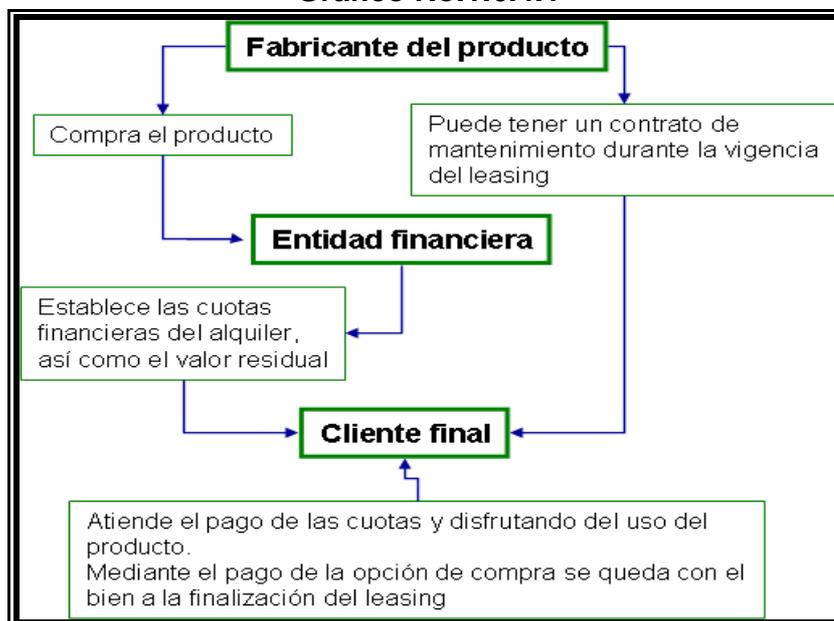
La valorización de los mismos es entregada por el depositante y está calificada por el acreedor prendario y la empresa almacenista, teniendo en cuenta el valor de mercado y su eventual liquidez.

1.6.4 EL LEASING

1.6.4.1 DEFINICIÓN DE LEASING⁶

El arrendamiento es un tipo de operación financiera a medio o largo plazo, consistente en que una empresa (sociedad de Leasing), propietaria de unos bienes, sede simultáneamente a otra (arrendatario) ser uso durante un determinado plazo de tiempo por un precio distribuido en cuotas periódicas. Al finalizar el plazo de vigencia establecido, el arrendatario tiene la posibilidad de adquirir el bien (opción de compra) por el valor residual estipulado.

Gráfico No.1.6.4.1



Fuente: <http://www.abanfin.com/modules.php?tit=leasing-o-arrendamiento-financiero&name=Manuales&fid=fd0caa9>

⁶ ARTHUR ANDERSEN, Diccionario ESPASA, "Economía y Negocios"

1.6.4.2 TIPOS DE LEASING⁷

1.6.4.2.1 LEASING FINANCIERO:

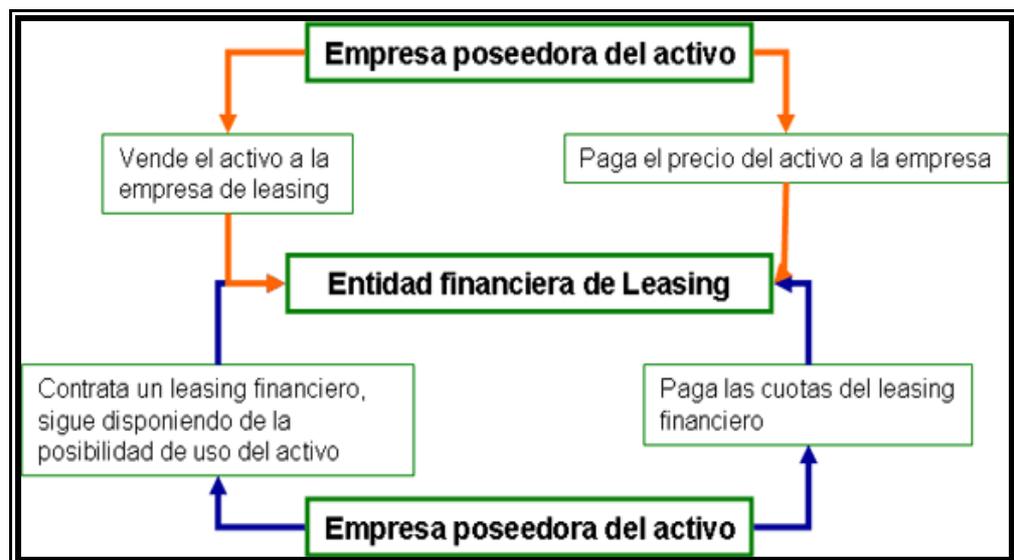
El leasing o arrendamiento financiero es un contrato que tiene por objeto exclusivo la cesión del uso de bienes muebles e inmuebles, adquiridos para dicha finalidad según las especificaciones del futuro usuario, a cambio de una contraprestación consistente en el abono periódico de una serie de cuotas. Los bienes objeto de cesión tendrán que quedar afectados únicamente por el usuario a sus explotaciones agrícolas, pesqueras, industriales, comerciales, artesanales, de servicio o profesionales. El contrato incluirá necesariamente una opción de compra a su término a favor del usuario.

1.6.4.2.2 EL LEASING OPERATIVO: Es un arrendamiento en el cual no se cuenta con un intermediario, es decir, el fabricante del bien, que cumple al mismo tiempo el papel de arrendador, se lo entrega al arrendatario para

⁷MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ DE LA UZ, JOSE ANTONIO GARAY GONZALEZ "Estudio de la operación financiera de Leasing y de su tratamiento contable", España.

que éste lo utilice por un período fijado de común acuerdo. El arrendatario se obliga a pagar durante el tiempo de uso, una cuota periódica de dinero, reconociéndole al vencimiento del período contractual, el derecho a adquirir el bien a un precio residual, el cual se pactó de antemano. La determinación de la cuota periódica y del valor residual del bien se establece atendiendo a la vida útil del mismo y de la recuperación del crédito.

Gráfico No. 1.6.4.2.2



Fuente: <http://www.abanfin.com/modules.php?tit=leasing-o-arrendamiento-financiero&name=Manuales&fid=fd0caa>

1.6.4.2.3 LEASE-BACK O RETROLEASING:

También puede considerarse como un tipo de leasing

financiero, que consiste en la venta de un bien por parte de su propietario a una compañía de leasing, para, a continuación, pactar con dicha compañía un arrendamiento con opción de recompra sobre el bien. Esta operación tiene por objeto obtener recursos financieros para realizar otras inversiones.

1.6.4.3 PARTES QUE INTERVIENEN EN EL LEASING FINANCIERO

En el leasing financiero las partes que intervienen en el contrato son tres, arrendatario, arrendador y el proveedor del bien. Debido a que el leasing financiero es una figura financiera donde subyacen dos operaciones: una de financiación y otra de venta.

Por lo que se dice que leasing financiero tiene una estructura de negocio es tripartita (arrendador, arrendatario y proveedor del bien) con una figura jurídica bilateral (arrendador y arrendatario).

En síntesis, de acuerdo a lo expuesto las partes intervinientes se conceptualizan a través de las siguientes descripciones:

Arrendador: Adquiere el bien en propiedad a fin de entregarlo en leasing al usuario.

Arrendatario: Usuario del bien que dispondrá del uso y goce del mismo hasta el momento de ejercer la opción de compra

Proveedor: Es el productor o importador del bien que le interesa al arrendatario, quien realiza la venta del mismo al arrendador.

Estableciendo de esta manera que pueda el arrendador (entidad financiera, sociedad de leasing) comprarle al proveedor el bien que va a ser objeto de leasing con el arrendatario, en este caso, la operación de venta se configura entre el arrendador y el proveedor (compraventa tradicional) pero simultáneamente el arrendador financia al arrendatario (leasing financiero) a través de esta figura.

1.6.4.4 CARACTERÍSTICAS DEL LEASING FINANCIERO⁸

Se puede decir que el leasing financiero presenta relevantes características, las mismas que son:

- ✓ La finalidad es la adquisición del bien, utilizando esta alternativa como otro tipo de financiación, por lo que resulta imprescindible en el contrato la existencia de una cláusula que contemple una opción de compra por parte del arrendatario al final del periodo contractual.
- ✓ La duración suele ser a largo plazo, entre dos y cinco años en bienes muebles, y entre diez y quince a los en inmuebles. En consecuencia, el bien se amortiza en un solo contrato.
- ✓ Al finalizar el contrato existe opción de compra, que suele ser de pequeña cuantía y coincidente con la última cuota.
- ✓ Es el usuario el o arrendatario el que soporta la obsolescencia del bien así como todos los gastos de mantenimiento, reparación, seguros, etc.

⁸ MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ DE LA UZ, JOSE ANTONIO GARAY GONZALEZ "Estudio de la operación financiera de Leasing y de su tratamiento contable", España.

1.6.4.5 TRATAMIENTO LEGAL - TRIBUTARIO

1.6.4.5.1 TRATAMIENTO LEGAL

La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero ecuatoriana no presenta una actualización, hasta la fecha, desde que fue puesta en vigencia por Decreto No 3121 del 22 de diciembre de 1978, publicado en el Registro Oficial No 745 de 5 de enero de 1979. Por ello se puede decir, que esta no posee una actualización coherente con las exigencias vigentes del mercado financiero, sin embargo de forma general cubre nuestras expectativas y nos valdremos justamente de ello para concluir el concepto legal ecuatoriano aplicable al Leasing o Arrendamiento Financiero.

En el contrato de arrendamiento mercantil se debe contemplar que el arrendatario puede:⁹

- 1) Comprar el bien por el precio acordado para la opción de compra o valor residual previsto en el contrato, el que no será inferior al 20% del total de las rentas devengadas;

⁹ LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, Art.1 y Art.21

- 2) Prorrogar el contrato por un plazo adicional. Durante la prórroga la renta deberá ser inferior a la pactada originalmente, a menos que el contrato incluya mantenimiento, suministro de partes, asistencia u otros servicios;
- 3) Recibir una parte inferior al valor residual del precio en que el bien sea vendido a un tercero; y,
- 4) Recibir en arrendamiento mercantil un bien sustitutivo.

Sin lugar a dudas el contrato de arrendamiento mercantil debe especificar de manera clara y precisa derechos y obligaciones tanto para el arrendador como para el arrendatario, por lo tanto debe contener al menos los siguientes términos:

- 1) Tipo de contrato;
- 2) Detalle de los bienes a ser arrendados;
- 3) Declaración de que los bienes son de propiedad de la arrendadora;
- 4) El plazo forzoso;

- 5) El valor del canon de arrendamiento, debiéndose especificar cada uno de los rubros que lo componen;
- 6) El valor residual;
- 7) Causas de terminación del contrato; y,
- 8) La contratación del seguro contra todo riesgo.

1.6.4.5.2 TRATAMIENTO TRIBUTARIO

Dentro de este tratamiento se encuentra si el leasing financiero es objeto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y a qué clase de Retención en la Fuente está expuesto.

El leasing financiero otorga la capacidad de incorporar la depreciación como un gasto para los arrendatarios, el artículo 22 numeral 7 del Reglamento de Ley de Régimen Interno, lo instituye:

“Las instituciones que presten servicios de arrendamiento mercantil o leasing no podrán deducir la depreciación de los bienes dados en arrendamiento mercantil con opción de compra”.

Es decir, cuando exista como fin la opción de compra, el arrendatario del bien podrá deducirse mensualmente la depreciación de este.

1.6.4.6 TRATAMIENTO CONTABLE

En el tratamiento de tipo contable que debe contemplar el arrendamiento o leasing financiero se presenta un artículo explicado por el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, el mismo que estipula:

Art. 30.- “Principios generales.- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras.”

Este artículo da la alternativa para emplear las NIC, sí en algún caso no se presentasen contemplaciones dentro de las NEC para este, dado esto y que a partir de enero del 2009 ya no se emplearán las NEC sino las NIC, queda el camino abierto para utilizar las últimas abiertamente. Explicado esto, se puede decir

que en este estudio se va a utilizar una NIC que aclare la contabilización del leasing, por ello se empleará la NIC17. Esta norma considera las siguientes definiciones:

- a) **El comienzo del plazo del arrendamiento** es la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene la facultad de utilizar el activo arrendado. Es la fecha del reconocimiento inicial del arrendamiento (es decir, del reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos derivados del arrendamiento, según proceda).

- b) **Cuotas contingentes del arrendamiento** son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo (por ejemplo, un tanto por ciento de las ventas futuras, grado de utilización futura, índices de precios futuros, tipos de interés de mercado futuros, etc.).

- c) **Inicio del arrendamiento** es la fecha más temprana entre la del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que se comprometen las partes en relación con las principales estipulaciones del mismo. En esta fecha:

- (a) se clasificará el arrendamiento como operativo o como financiero; y
 - (b) en el caso de tratarse de un arrendamiento financiero, se determinarán los importes que se reconocerán al comienzo del plazo de arrendamiento.
- d) **Inversión bruta** en el arrendamiento es la suma de:
- (a) los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero, y
 - (b) cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.
- e) **Inversión neta en el arrendamiento** es la inversión bruta del arrendamiento descontada al tipo de interés implícito en el arrendamiento.
- f) **Ingresos financieros** no devengados son la diferencia entre:
- (a) la inversión bruta en el arrendamiento; y
 - (b) la inversión neta en el arrendamiento.
- g) **Pagos mínimos por el arrendamiento** son los pagos que el arrendatario, durante el plazo del arrendamiento, hace o puede ser requerido para que haga, excluyendo tanto las

cuotas de carácter contingente como los costes de los servicios y los impuestos que ha de pagar el arrendador y le hayan de ser reembolsados. También se incluye:

(a) en el caso del arrendatario, cualquier importe garantizado por él mismo o por un tercero vinculado con él;

o

(b) en el caso del arrendador, cualquier valor residual que se le garantice, ya sea por:

(i) parte del arrendatario;

(ii) un tercero vinculado con éste; o

(iii) un tercero independiente que sea capaz financieramente de atender a las obligaciones derivadas de la garantía prestada.

Sin embargo, si el arrendatario posee la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente más reducido que el valor razonable del activo en el momento en que la opción sea ejercitable, de forma que, al inicio del arrendamiento, se puede prever con razonable certeza que la opción será ejercida, los pagos mínimos por el arrendamiento comprenderán tanto los pagos mínimos a satisfacer en el plazo del mismo hasta la fecha esperada de ejercicio de la citada opción

de compra, como el pago necesario para ejercitar esta opción de compra.

h) **Plazo del arrendamiento** es el periodo no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.

i) **Tipo de interés implícito** en el arrendamiento es el tipo de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre el valor actual total de:

(a) los pagos mínimos por el arrendamiento y

(b) el valor residual no garantizado, y la suma de

(i) el valor razonable del activo arrendado y

(ii) cualquier coste directo inicial del arrendador.

j) **Tipo de interés incremental** del endeudamiento del arrendatario es el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, si éste no fuera determinable, el tipo al que, el inicio del arrendamiento,

aquél incurriría si pidiera prestados, en un plazo y con garantías similares, los fondos necesarios para comprar el activo.

k) **Valor razonable** es el importe por el que puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

l) **Valor residual garantizado** es:

(a) para el arrendatario, la parte del valor residual que ha sido garantizada por él mismo o por un tercero vinculado con él (el importe de la garantía es la cuantía máxima que podrían, en cualquier caso, tener que pagar); y

(b) para el arrendador, la parte del valor residual que ha sido garantizada por el arrendatario o por un tercero, no vinculado con el arrendador, y que sea financieramente capaz de atender las obligaciones derivadas de la garantía prestada.

m) **Valor residual no garantizado** es la parte del valor residual del activo arrendado, cuya realización por parte del

arrendador no está asegurada o bien queda garantizada exclusivamente por un tercero vinculado con el arrendador.

n) **Vida económica** es:

(a) el periodo durante el cual un activo se espera que sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios; o

(b) la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o más usuarios.

o) **Vida útil** es el periodo de tiempo estimado que se extiende, desde el comienzo del plazo del arrendamiento, pero sin estar limitado por éste, a lo largo del cual la entidad espera consumir los beneficios económicos incorporados al activo arrendado.

Además se debe considerar:

➤ Un acuerdo o un compromiso de arrendamiento puede, durante el periodo que media entre el inicio del arrendamiento y el comienzo del plazo de arrendamiento, incluir una cláusula para ajustar los pagos por arrendamiento a consecuencia de cambios en el coste de construcción o adquisición de la propiedad arrendada, o

bien a consecuencia de cambios en otras medidas del coste o valor, tales como niveles generales de precios, o en los costes del arrendador por la financiación del arrendamiento. Si fuera así, para los propósitos de esta Norma, el efecto de tales cambios se considerará que han tenido lugar al inicio del arrendamiento.

- La definición de arrendamiento comprende contratos para el alquiler de activos, que contengan una cláusula en la que se otorgue al que alquila la opción de adquirir la propiedad del activo tras el cumplimiento de las condiciones acordadas. Tales contratos se conocen como contratos de arrendamiento-compra.

CAPITULO II

2. ESTUDIO DE MERCADO DE ACALOSA S.A:

En este capítulo se presentará la situación actual de la compañía ACALOSA S.A mediante la realización de un análisis de su mercado actual y potencial, el mismo que ayudará a determinar cuál es la problemática de la empresa a la hora de comercializar sus productos. Pero antes se dará a la empresa una asesoría de Leasing Financiero (intangibles puro, servicio) mediante la aplicación del enfoque de las 4 C: cliente satisfecho en vez de producto, costo a satisfacer en vez de precio, comodidad del cliente en vez de plaza y finalmente comunicación en vez de promoción.

2.1 EL CLIENTE

ACALOSA es una empresa que se encuentra ubicada en el cantón Piñas provincia de El Oro, dedicada a la producción, industrialización y comercialización agropecuaria específicamente de productos lácteos, buscando aumentar sus ingresos económicos a través de la ganadería como actividad tradicional, y así generando una identidad productiva a la zona.

ACALOSA surgió como una iniciativa de un grupo de 74 socios, entre ellos ganaderos y profesionales, quienes iniciaron el proyecto con la compra de un terreno en donde se instaló la planta de producción, y dado el requerimiento de maquinarias apropiadas para el proceso productivo se buscó financiamiento en diversas instituciones financieras, teniendo acogida favorable por parte del Banco de Machala.

Con sus productos busca satisfacer la demanda de lácteos de la población orense y actualmente planea, en un futuro, extender sus operaciones a la ciudad de Guayaquil; y por ello tendrá que transportar sus productos en camiones propios o alquilados, dado esto se presenta la posibilidad de compra de camiones mediante un préstamo bancario o un leasing financiero (alquiler con opción de compra), generando el último un escudo fiscal.

2.1.1 VISIÓN

ACALOSA, debido a que tiene cuatro años aproximadamente en el mercado de lácteos, se visiona como una compañía agroindustrial que se proyecta a ser sólida a nivel nacional, que diversificará su producción para satisfacer las más altas exigencias de los consumidores de lácteos, aportando a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, claro para ello, en la actualidad, se ha preocupado por renovar su infraestructura y maquinarias para obtener un producto de mayor calidad, al mismo tiempo cuidando que la materia prima, la leche de vaca, sea extraída de reces que reciban un excelente cuidado y alimentación, mediante la aplicación de normas de calidad que en este caso son las ISO DIS 9000:2000 Relación Sistema BMP (Buenas Prácticas de Manufactura), que sirven para asegurar la producción de alimentos íntegros libres de alteraciones por microorganismos, infestaciones o contaminaciones.

Todo esto para ofrecer al consumidor productos de alta calidad, lograr una actitud positiva de todo el personal que labora en la planta, bajo condiciones de trabajo ordenadas, limpias y atractivas y mantener una buena imagen de la empresa.

Entre los puntos que se deben considerar para la implementación de las buenas prácticas de manufactura, tenemos:

Proyecto y construcción de instalaciones

- * Emplazamiento.
- * Edificios e instalaciones.
- * Equipos.
- * Servicios.

Mantenimiento.

- * Limpieza y desinfección.
- * Lucha contra plagas.
- * Programas de inspección e higiene.
- * Almacenamiento y eliminación de desechos.
- * Prohibición de animales domésticos.
- * Almacenamiento de sustancias peligrosas.
- * Calendario y procedimientos de mantenimiento de equipos.

En cuanto a la atención del personal:

- * Vestuario adecuado para realizar los procesos
- * Higiene personal
- * Lavado de manos al momento de ingresar al sector de trabajo
- * Estado de salud (evitar el contacto con alimentos si padece afecciones de piel, resfríos, intoxicaciones o cualquier enfermedad que implique un riesgo para el producto a elaborar)
- * Realizar cada tarea de acuerdo a las instrucciones recibidas con el fin de evitar accidentes.
- * Mantener limpia el área y los utensilios de trabajo.
- * Almacene en lugares separados al producto terminado y la materia prima.

2.1.2 MISIÓN:

La misión de ACALOSA es potencializar la producción, industrialización y productividad sostenible del sector agropecuario dentro del cantón Piñas y en un futuro expandirse a otras provincias, diversificando a través de la asistencia técnica y capacitación a sus socios y demás proveedores para comercializar productos de calidad a precios competitivos, lo mismo que se está alcanzando gracias al incremento en la producción de diferentes derivados de la leche tales como: mantequilla, yogurt, queso; además pretende incursionar en el mercado de agua en botellón y agua saborizada, logrando con esto un óptimo en la utilización de sus recursos de producción.

2.2 COMODIDAD DEL CLIENTE

Toda empresa siempre debe segmentar su mercado, es decir, saber a qué clientes específicamente va atender, por tal razón ACALOSA trata de cubrir el mercado de productos lácteos; aunque su producción es diaria, el primer problema que muestra radica en la distribución de estos, debido a que no cuenta con camiones adecuados, es decir, carros frigoríficos para que los productos se mantengan en buen estado.

Otro de los problemas que presenta, es que al ser una pequeña industria la entrega de la leche cruda a la planta es realizada en cantinas de 20 litros y no en carro tanques, como sucede en las grandes industrias. Este procedimiento implica mayores gastos, es decir, mayor consumo de agua para la limpieza de estos recipientes.

Por lo expuesto anteriormente observaremos más adelante, en el estudio de mercado, que no se ha logrado satisfacer a todos los clientes con estos productos en el cantón Piñas. Por tales razones surge la propuesta de que se financie tanto un carro tanque y un carro frigorífico por medio del leasing, esto ayudaría a una mayor producción y a una mejor distribución.

La finalidad de implementar leasing financiero en la empresa ACALOSA S.A es minimizar los gastos anteriormente señalados para ello se debe tomar en cuenta los beneficios que esta forma de financiamiento provee, tales como:

- * Financiación del cien por ciento del bien.

- * Es una buena fuente de financiación a largo plazo debido a su favorable tratamiento fiscal:
 - a) Hace posible el ajuste de las cuotas de leasing a la depreciación contable del bien.

- b) Todas las cuotas pagadas a la sociedad de leasing se consideran gasto fiscalmente deducible en el Impuesto de Sociedades (IS), tanto la parte de la cuota relativa a la carga financiera como la correspondiente a la recuperación del coste del bien.

El tipo de interés que se pacta en la financiación puede ser constante o variable. Cuando es variable se suele tomar un índice de referencia más un diferencial.

- * El contrato de leasing tiene, generalmente, un carácter irrevocable, quedando obligadas ambas partes durante el periodo del mismo.
- * Al término de la operación el usuario tiene las siguientes alternativas:
 - a) Ejercer la opción de compra pagando el valor residual, en cuyo caso se convierte en propietario del bien objeto del contrato.
 - b) No ejercitar la opción de compra y devolverlo a la sociedad de leasing.

2.3 COMUNICACIÓN

Este punto trata de cómo se vende una propuesta, en este caso, como nosotros hemos divulgado y promovido nuestro servicio a un cliente específico,

es decir, la idea de que el Leasing financiero (servicio) es una excelente alternativa de financiación para las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas).

La comunicación se ha realizado de manera personal dado que se cuenta con un contacto directo, que es el Gerente General Ing. Manuel Buele quien se ha mostrado interesado en conocer más sobre esta forma de financiamiento por lo cual nos ha facilitado la información necesaria para realizar la evaluación financiera y con ello llegar a establecer si este financiamiento es más conveniente que el que se venía aplicando desde el inicio de las actividades comerciales de la empresa.

2.4 COSTOS

ACALOSA es una empresa relativamente nueva en el mercado de lácteos que en la actualidad produce un promedio de 500 litros diarios de leche destinados a la elaboración de yogurt, queso, mantequilla y leche pasteurizada que son distribuidos en el cantón Piñas y en comunidades aledañas.

La materia prima principal es la leche, la que se obtiene del ganado vacuno, el que es propiedad de los socios, mas no de la empresa en sí, se estima que el total de vacas es de 50 y que su producción promedio de leche es de 7 hasta 12 litros diarios por vaca.

Se debe considerar que de los 500 litros de leche diarios 250 están destinados para leche pasteurizada, de los cuales se obtiene también la mantequilla para que no exista desperdicios de materia prima y esto no cause un impacto ambiental negativo; además 150 litros de leche son para yogurt y 100 para queso.

A continuación se detallan los costos en los cuales incurre la empresa en su proceso productivo:

2.4.1 PRODUCCIÓN DE DIARIA Y MENSUAL

PRODUCCIÓN DE LECHE

Producción Diaria

Tabla 2.4.1.1

MATERIA PRIMA E INSUMOS (250 LITROS DE LECHE)			
			COSTOS \$
INSUMOS	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Leche pura de vaca	250 Litros	\$ 0,28	\$ 70,00
TOTAL			\$ 70,00

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

Producción Mensual

Tabla 2.4.1.2

MATERIA PRIMA E INSUMOS (7500 LITROS DE LECHE)			
COSTOS \$			
INSUMOS	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Leche pura de vaca	7500 Litros	\$ 0,28	\$ 2.100,00
TOTAL			\$ 2.100,00

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

PRODUCCIÓN DE MANTEQUILLA

Producción Diaria

Tabla 2.4.1.3

MATERIA PRIMA E INSUMOS (40 BARRA DE MANTEQUILLA DE 250 GR)			
COSTOS \$			
INSUMOS	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Nata	31,25 Litros	\$ 0,14	\$ 4,38
Sal	200 Litros	\$ 0,00	\$ 0,34
TOTAL			\$ 4,72

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

Producción Mensual

Tabla 2.4.1.4

MATERIA PRIMA E INSUMOS (1200 BARRAS DE MANTEQUILLA DE 250 GR/ME)			
COSTOS \$			
INSUMOS	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Nata	937,5 Litros	\$ 0,14	\$ 131,25
Sal	8000 Litros	\$ 0,00	\$ 13,60
TOTAL			\$ 144,85

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

PRODUCCIÓN DE QUESO

Producción Diaria

Tabla 2.4.1.5

MATERIA PRIMA E INSUMOS (28 QUESOS DE 500 GR)			
COSTOS \$			
INSUMOS	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Leche entera de vaca	100 Litros	\$ 0,28	\$ 28,00
Cuajo	30 grs	\$ 0,03	\$ 0,90
Cloruro de calcio	20 grs	\$ 0,03	\$ 0,50
Fermento	100 grs	\$ 0,05	\$ 5,00
TOTAL			\$ 34,40

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

Producción Mensual

Tabla 2.4.1.6

MATERIA PRIMA E INSUMOS (840 QUESOS DE 500 GR/MES)			
COSTOS \$			
INSUMOS	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Leche entera de vaca	3000 Litros	\$ 0,28	\$ 840,00
Cuajo	900 grs	\$ 0,03	\$ 27,00
Cloruro de calcio	600 grs	\$ 0,02	\$ 10,20
Fermento	3000 grs	\$ 0,05	\$ 150,00
TOTAL			\$ 1.027,20

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

PRODUCCIÓN DE YOGURT

Producción Diaria

Tabla 2.4.1.7

MATERIA PRIMA E INSUMOS (150 LITROS DE YOGURT)			
COSTOS \$			
INSUMOS	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Leche pura de vaca	150 Litros	\$ 0,28	\$ 42,00
Azúcar	13.5 kgs	\$ 0,75	\$ 10,13
Leche en polvo	3 kg	\$ 3,50	\$ 10,50
Fermento	300 grs	\$ 0,05	\$ 15,00
Colorante	60 ml	\$ 0,03	\$ 1,50
Saborizante	60 ml	\$ 0,03	\$ 1,50
Conservante	300 grs	\$ 0,02	\$ 6,00
TOTAL			\$ 86,63

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

Producción Mensual

Tabla 2.4.1.8

MATERIA PRIMA E INSUMOS (4500 LITROS DE YOGURT/MES)			
COSTOS \$			
INSUMOS	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Leche pura de vaca	4500 Litros	\$ 0,28	\$ 1.260,00
Azúcar	405 kgs	\$ 0,75	\$ 303,75
Leche en polvo	90 kg	\$ 3,50	\$ 315,00
Fermento	9000 grs	\$ 0,05	\$ 450,00
Colorante	1800 ml	\$ 0,03	\$ 45,00
Saborizante	1800 ml	\$ 0,03	\$ 45,00
Conservante	9000 grs	\$ 0,02	\$ 180,00
TOTAL			\$ 2.598,75

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

2.4.2 ACTIVOS FIJOS DE LA PRODUCCIÓN DE LACTEOS

Tabla 2.4.2.1

LECHE						
Equipo (Producción de)	Cantidad	Precio		Vida útil años	Depreciación Anual	Mensual
		Unitario	Total			
Pasteurizador de Placas de 4 Etapas	1 Unidad	\$ 12.560	\$ 12.560	5	\$ 2.512	\$ 209
Cantinas	20 Unidades	\$ 60	\$ 1.200	5	\$ 240	\$ 20
					Total	229

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

Tabla 2.4.2.2

MANTEQUILLA						
Equipos (Producción)	Cantidad	Precio \$		Vida útil años	Depreciación Anual	Mensual
		Unitario	Total			
Descremadora manual	1 Unidad	\$ 200	\$ 200	10	\$ 20	\$ 1,67
Mesa de trabajo	1 Unidad	\$ 150	\$ 150	10	\$ 15	\$ 1,25
Batidora	1 Unidad	\$ 180	\$ 180	5	\$ 36	\$ 3,00
Balde	3 Unidades	\$ 5	\$ 15	2	\$ 8	\$ 0,64
Termometro	1 Unidad	\$ 30	\$ 30	5	\$ 6	\$ 0,50
Molde panificador	1 Unidad	\$ 250	\$ 250	10	\$ 25	\$ 2,08
Paleta de madera	1 Unidad	\$ 45	\$ 45	2	\$ 23	\$ 1,88
Ollas	3 Unidades	\$ 55	\$ 165	5	\$ 33	\$ 2,75
					Total	13,76

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

Tabla 2.4.2.3

QUESO						
Equipos (Producción)	Cantidad	Precio \$		Vida útil años	Depreciación Anual	Mensual
		Unitario	Total			
Balanza de reloj de 50 kg.	1 Unidad	\$ 60	\$ 60	5	\$ 12	\$ 1
Tina pauterizadora de 250 litros	1 Unidad	\$ 2.560	\$ 2.560	10	\$ 256	\$ 21,33
Termómetro quesero	1 Unidad	\$ 30	\$ 30	5	\$ 6	\$ 0,50
Instrumental de Laboratorio	1 Unidad	\$ 270	\$ 270	5	\$ 54	\$ 4,50
Caja de fermentacion	1 Unidad	\$ 60	\$ 60	5	\$ 12	\$ 1
Filtro de agua	1 Unidad	\$ 120	\$ 120	5	\$ 24	\$ 2
Selladora Empacadora	1 Unidad	\$ 40	\$ 40	5	\$ 8	\$ 0,67
Refrigeradora	1 Unidad	\$ 1.800	\$ 1.800	10	\$ 180	\$ 15
Prensa Metálica de 90 x 60 cm.	1 Unidad	\$ 340	\$ 340	10	\$ 34	\$ 2,83
Mesa de acero inoxidable para moldeo	1 Unidad	\$ 360	\$ 360	10	\$ 36	\$ 3
Quemador tubular a gas	1 Unidad	\$ 85	\$ 85	5	\$ 17	\$ 1,42
					TOTAL	53,25

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

Tabla 2.4.2.4

YOGURT						
Equipo (Producción Yogurt)	Cantidad	Precio		Vida útil años	Depreciación Anual	Mensual
		Unitario	Total			
Cocina Industrial	1 Unidad	\$ 600	\$ 600	10	\$ 60	\$ 5
Refrigeradora	1 Unidad	\$ 1.800	\$ 1.800	10	\$ 180	\$ 15,00
Congeladora	2 Unidades	\$ 750	\$ 1.500	10	\$ 150	\$ 12,50
Pomos de plastico	5 Unidades	\$ 8	\$ 39	2	\$ 20	\$ 1,63
Balanza	1 Unidad	\$ 60	\$ 60	5	\$ 12	\$ 1
Mesa de trabajo	1 Unidad	\$ 150	\$ 150	10	\$ 15	\$ 1,25
Termómetro	2 Unidades	\$ 30	\$ 60	5	\$ 12	\$ 1
Caja de fermentación	1 Unidad	\$ 60	\$ 60	5	\$ 12	\$ 1
					Total	38,38

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

2.4.3 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Tabla 2.4.3.1

Descripción	Mensual \$
Suministros y materiales	\$ 1.076
Servicios Básicos	\$ 489
Reparación , mantenimiento de maquinarias	\$ 250
Limpieza y desinfección	\$ 220
Sueldos y salarios	\$ 1.350
Publicidad	\$ 345
TOTAL	\$ 3.730

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

2.4.4 COSTO DE MANO DE OBRA

Tabla 2.4.4.1

MANO DE OBRA	SUELDO
JEFE DE PLANTA	\$ 400
AYUDANTE DE PRODUCCION 1	\$ 220
ASISTENTE TECNICO	\$ 500
AYUDANTE DE PRODUCCION 2	\$ 220
TOTAL	\$ 1.340

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

La mano de obra que se considera dentro de la empresa es de 1 jefe de planta con un salario de \$ 400, 2 ayudantes con un salario de \$ 220 y un asistente técnico con un salario de \$ 500, es así como lo determina la ley, haciéndose un total de \$ 1,340. Este total será prorrateado para los cuatro productos que ACALOSA S.A tiene, por lo tanto para cada uno habrá un costo de mano de obra de \$ 335.

2.4.5 MARGEN DE UTILIDAD

Tabla 2.4.5.1

PRODUCTO	COSTO FIJO	COSTO VARIABLE	COSTO TOTAL
LECHE PASTEURIZADA	\$ 1.161,78	\$ 2.435,00	\$ 3.596,78
YOGURT	\$ 962,49	\$ 2.933,75	\$ 3.896,24
QUESO	\$ 985,70	\$ 1.362,20	\$ 2.347,90
MANTEQUILLA	\$ 946,21	\$ 479,85	\$ 1.426,06

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

Tabla 2.4.5.2

COSTO TOTAL	CANTIDAD PRODUCIDA	COSTO UNITARIO	PRECIO DE VENTA	% DE UTILIDAD	MARGEN DE UTILIDAD	UTILIDAD MENSUAL
\$ 3.596,78	7500 Litros	\$ 0,48	\$ 0,60	25,11%	\$ 0,12	\$ 903,22
\$ 3.896,24	4500 Litros	\$ 0,87	\$ 1,50	73,24%	\$ 0,63	\$ 2.853,76
\$ 2.347,90	840 Quesos	\$ 2,80	\$ 3,00	7,33%	\$ 0,20	\$ 172,10
\$ 1.426,06	1200 Barras	\$ 1,19	\$ 1,30	9,39%	\$ 0,11	\$ 133,94
						\$ 4.063,01

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

2.5 ANÁLISIS DE MERCADO

Mediante el análisis de mercado, realizado en la zona donde se comercializa los productos lácteos de ACALOSA S.A, se espera encontrar si se esta satisfaciendo la demanda que se genera en el cantón Piñas, sí la visión de la empresa de expandirse fuera del cantón Piñas es factible en un corto plazo o es preferible la implementación de ciertas recomendaciones.

Para determinar la cantidad de encuestas a realizar y dado que no sabemos la probabilidad de ocurrencia, es decir no conocemos datos anteriores, se empleó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{4PQ}{e^2}$$

$$n = \frac{4(0.5)(0.5)}{(0.05)^2}$$

$$n = 400$$

Donde:

n: número de encuestas a realizar

P: 50% de probabilidad de que el evento ocurra

Q: 50% de probabilidad de que el evento no ocurra

e^2 : nivel de error máximo permitido

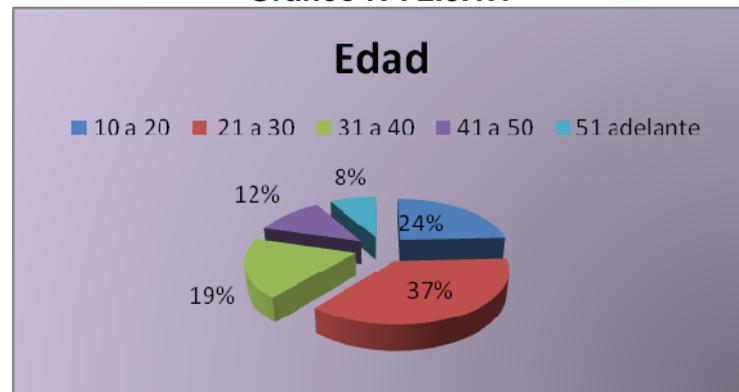
En nuestro proyecto optamos por un nivel de significación del 5% (error máximo permitido) para realizar el cálculo de la muestra, ya que no conocemos con precisión cual es total de la población; esto nos dio como resultado 400 encuestas que nos posibilita la obtención de conclusiones más reales, es decir, que tenemos un 95% de confianza de que los resultados conseguidos en dichas encuestas nos den las pautas para encontrar los posibles problemas de la empresa.

2.5.1 TABULACIÓN DE DATOS

A continuación se presentan los gráficos de las preguntas realizadas en la encuesta, en los cuales se reflejan la realidad de la empresa dentro del cantón Piñas.

Edad:

Gráfico N°. 2.5.1.1

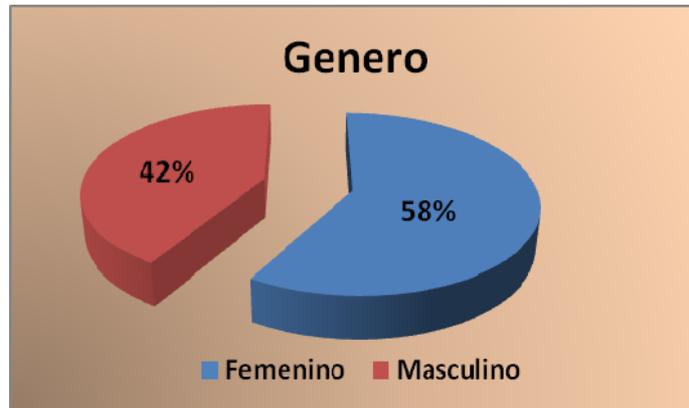


El mercado de ACALOSA es la familia, por ello se decidió encuestar a personas que contaran con intervalos de edad de:

- * 10 a 20 en este intervalo están los niños y jóvenes, la conclusión es que si ellos consumen es debido a que sus padres conocen y consumen el producto.
- * Los siguientes intervalos son de 21 a 30, 31 a 40, 41 a 50 y 51 años en adelante, los mismos que nos ayudan a conocer si los adultos consumen o no, y si han dejado de consumir saber las razones.

Género:

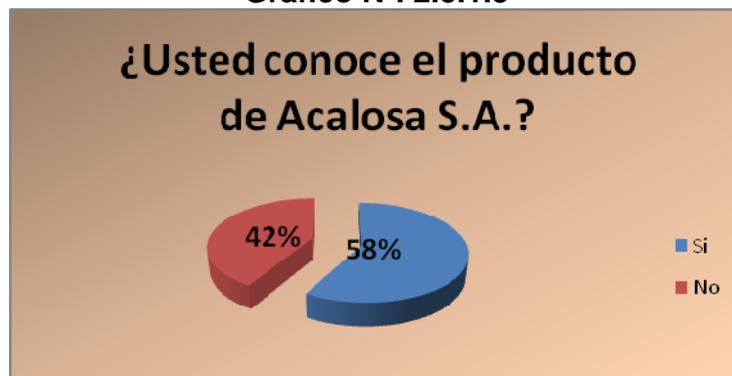
Gráfico N°. 2.5.1.2



El estudio arrojó que de los 400 encuestados el 42% son hombres y el 58% son mujeres, esto ocurre debido a que quien realiza en promedio la compra de los alimentos en el hogar son las amas de casa.

1.- ¿Usted conoce los productos de ACALOSA S.A.?

Gráfico N°. 2.5.1.3



Los resultados de esta pregunta fue que el 58%, es decir; 232 personas si conocen los productos de ACALOSA y un 42% no todavía, esto implica que el producto si es conocido, pero que falta para que sea conocido por todo el mercado, esto muestra que la empresa debería invertir en publicidad y promoción de sus productos para tener mayor cobertura del mercado.

2.- ¿Usted consume los productos de ACALOSA S.A.?



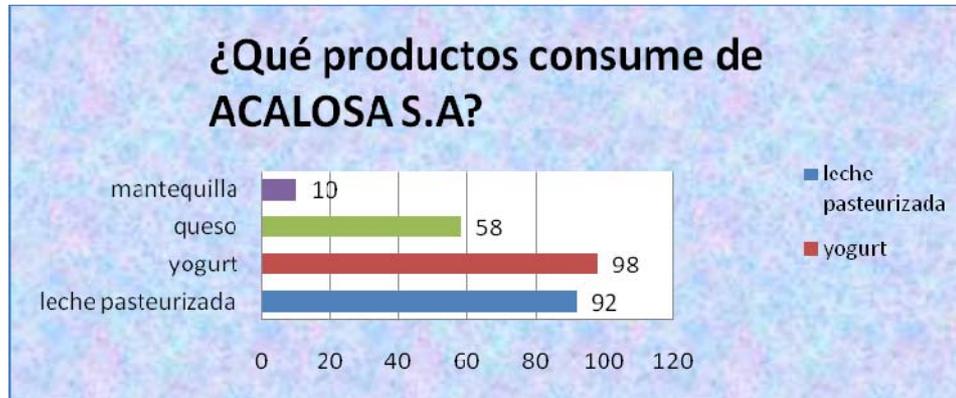
Como pudimos observar en el gráfico anterior solo 232 personas conocen los productos de ACALOSA, de estos el 53% los consumen.

3.- ¿Por qué usted no consume los productos de ACALOSA S.A.?

De los encuestados hubo un 47% que no consume los productos, de estos no lo consume por su poca duración, ya que pasado los tres días estos expiden; la otra razón es porque ciertos consumidores no resisten la lactosa y estos son los que tienen 51 años en adelante.

4.- ¿Qué productos consume de ACALOSA S.A?

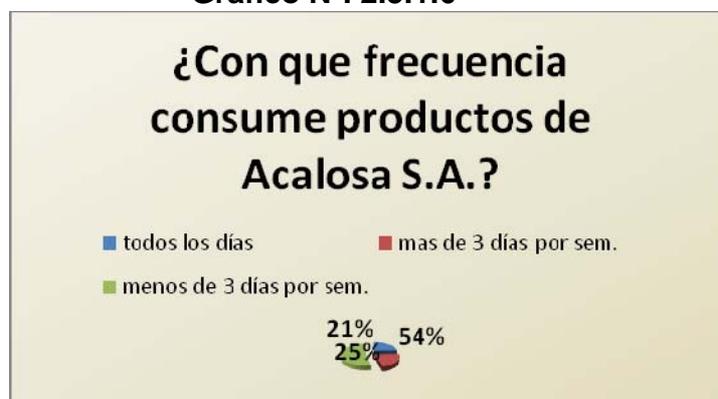
Gráfico N°. 2.5.1.5



Entre los productos preferidos por los consumidores de ACALOSA tenemos de mayor a menor: yogurt, leche pasteurizada, queso y mantequilla. Se podría decir que los productos de mayor preferencia por el mercado son el yogurt y la leche pasteurizada.

5.- ¿Con qué frecuencia usted consume productos de ACALOSA S.A.?

Gráfico N°. 2.5.1.6



La frecuencia de compra más elevada es de menos de tres días por semana esto se debe, según los demandantes, a que los productos los consumen en el desayuno y de vez en cuando como ingredientes en la preparación de ciertos alimentos mas no siempre, generando así que no se les acabe con rapidez.

6.- ¿En qué lugares compra usted los productos de ACALOSA S.A.?



Los lugares de mayor accesibilidad de los productos son tiendas de barrio, puesto que estos se consumen mayormente en el desayuno y lo más próximo para poder adquirirlos por los hogares son estas; seguida de minimarkets, aunque los clientes no están muy contentos con ello, porque no siempre los encuentran, ya que el camión repartidor no logra cubrirlos.

7.- ¿Qué otra marca de productos lácteos consume usted?

Gráfico N°. 2.5.1.8



Como se puede observar las marcas más posesionadas en este mercado son Tony seguida de Nutrileche, competidores muy fuertes para los productos de ACALOSA; para poder lidiar con ellos se está compitiendo con precios de venta relativamente bajos.

2.5.2 ANÁLISIS FODA

Al visitar la planta, al realizar constantes llamadas y al enviar mails a nuestros colaboradores dentro de la empresa y gracias a un estudio de mercado, se pudo conocer las fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas que presenta la empresa, las mismas que han sido condensadas para ser presentadas a continuación:

FORTALEZAS

- * La materia prima (leche) es proporcionada por los socios ganaderos de la empresa, motivo por el cual no es un gasto oneroso.
- * Capacidad para producir a costos competitivos en comparación con los competidores.
- * Los productos que elaboran tienen buen sabor y textura.

OPORTUNIDADES

- * Beneficios familiares para los productores (socios de ACALOSA).
- * Los precios de los productos son competitivos.
- * Desarrollo de nuevos productos (agua en botellón y saborizada).

DEBILIDADES

- * La productos no son distribuidos en carros adecuados esto hace que no tengan mayor preservación.
- * Poca publicidad de los productos, para posicionar su marca.
- * No cuenta con una estrategia a mediano y largo plazo para extender su mercado a nivel nacional.

AMENAZAS

- * Poco acceso a los créditos para aumentar capacidad de producción.
- * Enfermedades del ganado ocasionadas en parte por los cambios climáticos que vive el país.
- * Competidores externos muy fuertes y con una producción más amplia.

Al conocer el FODA de la empresa podemos concluir que posee variables internas que puede corregir para mejorar y externas que puede aprender a prever.

Como ya se ha dicho ACALOSA es una empresa nueva en el mercado de lácteos, que posee una visión muy amplia y para lograr satisfacer dicho mercado debe implementar ciertas recomendaciones, las mismas que son:

- * Incrementar los niveles de publicidad que se le dan a los productos.
- * La adquisición de camiones para cubrir los lugares de distribución e incrementar la repartición por semana de los productos.
- * La vacunación del ganado en el momento adecuado por parte de los socios – propietarios de este.

Mediante el estudio de mercado y el FODA, se ha llegado a la conclusión general de que ACALOSA aún no debe expandirse a otros mercados, sino mas bien retroalimentarse, mejorar continuamente en su proceso productivo y tener en consideración las recomendaciones antes mencionadas, claro está esto queda a consideración de los directivos de las empresa.

CAPITULO III

EVALUACIÓN DEL LEASING FINANCIERO:

APLICACIÓN A ACALOSA S.A.

3.1 SELECCIÓN DE ACTIVOS FIJOS PROPUESTOS PARA LEASING FINANCIERO

Se va a aplicar leasing financiero como fuente de financiación para aumentar los activos fijos de la empresa ACALOSA S.A y de esta manera resolver: Su problema de distribución, al momento de comercializar sus productos, y con el fin de reducir sus costos operativos al instante de trasladar su materia prima hacia la planta; por ello se plantea la compra de un camión frigorífico y un carro tanque los mismos que tienen un costo de \$35,000 y \$40,000 respectivamente.

3.2 MECANISMO PARA ADQUIRIR EL LEASING FINANCIERO

El leasing financiero en nuestro país es otorgado por instituciones bancarias, las mismas que poseen convenios con diferentes empresas importadoras de esta clase de vehículos, por ello se le presenta a ACALOSA la propuesta de que adquiera este servicio en una entidad que maneje como política una tasa fija y la amortización de la deuda sea bajo cuota vencida, además de proveerle todos los beneficios que el leasing posee.

En el Ecuador, el leasing financiero es un contrato en el cual la arrendadora debe adquirir bienes específicos para concederlos a un tercero en forma temporal y en un plazo forzoso; para esto quien recibe los bienes, que es el arrendatario, está obligado a pagar una suma de dinero a manera de contraprestación con una adición o carga financiera.

3.3 TRATAMIENTO CONTABLE

Al emplear el Leasing Financiero se considera los lineamientos estipulados en el Art. 30 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, denominado Principios Generales, este da la apertura total para aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 17 (Arrendamientos Financieros). Dicho artículo dice:

“La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras”.

Este artículo no ha sido derogado, pero cabe recalcar que en la actualidad las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) no son empleadas en la práctica contable, ya que han sido sustituidas por las NIC.

3.3.1 Reconocimiento Inicial

El reconocimiento inicial es aquel que se da cuando el bien empieza a ser utilizado y el arrendatario registra en su balance, bajo el sistema de partida doble, un activo correspondiente al bien arrendado y un pasivo, que serán los pagos de las cuotas a favor del arrendador; el valor del pasivo a registrar será igual al valor razonable del bien.

3.3.2 Valoración Posterior

En el Leasing Financiero los pagos o cuotas de arrendamiento están constituidos por dos partes; la primera que es la carga financiera (interés constante) distribuida entre los ejercicios que constituyen el contrato de arrendamiento, mientras la segunda comprende a gastos contingentes

como mantenimiento, repuestos y otros que se cargarán en el periodo que ocurra.

Pero además del cargo financiero el Leasing Financiero dará lugar a una amortización de los activos arrendados, es decir, es posible depreciarlos.

3.4 TRATAMIENTO TRIBUTARIO

Dentro de la tratativa tributaria tenemos:

- a) Por producir productos con tarifa cero no grava el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- b) Al tener la calidad de Agente de Retención, la empresa arrendataria, deberá retener el 1% de la sumatoria del vehículo bajo leasing más los intereses pagados por adelantado, según lo establecido en la Ley, y deberá cancelar al Servicio de Rentas en forma mensual estas retenciones.

Una vez explicado los puntos tributarios, es necesario referirnos a la base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta, la misma que se reducirá por la generación de gastos tales como: Gasto de Depreciación y Gasto Financiero, siendo el primero el importe de capital y el último el interés que forman parte de la cuota de leasing financiero; originando así un escudo fiscal, ya que se incurrirá en una disminución en el pago de este impuesto.

Lo mencionado anteriormente se puede afirmar debido al Art. 30 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (ya citado en el tratamiento contable) el que permite el empleo de las NIC (en el caso de leasing financiero será la aplicación de la NIC 17) y como explicación complementaria se da el artículo 22, numeral 7, el que expresa: “Las instituciones que presten servicios de arrendamiento mercantil o leasing no podrán deducir la depreciación de los bienes dados en arrendamiento mercantil con opción de compra”. Debiéndose entender que la contrapartida, el arrendatario, si podrá hacerlo siempre y cuando tenga como objetivo final la opción de compra.

3.5 LEASING FINANCIERO VS PRÉSTAMO BANCARIO

3.5.1 CONTABILIZACION DEL LEASING FINANCIERO

Para mostrar la contabilización de este tipo de financiamiento se tomará información financiera de ACALOSA S.A., con el fin de ver su aplicación y como este proceso ayudaría a resolver sus problemas ya mencionados al inicio del capítulo, para ello se firmará un contrato por el arrendamiento de un camión frigorífico con un valor de USD \$ 35.000,00 y un carro tanque con un valor USD \$ 40.000,00, la tasa anual será del 11.23% y un plazo de 36 meses, siendo las anualidades de forma vencida. Para la

opción de compra debemos tomar en cuenta que la ley¹⁰ exige que ésta no sea menor al 20% del total de rentas devengadas, es decir, que no sea menor al 20% del valor total del arrendamiento.

Tabla 3.5.1

Bienes a arrendar	Camion Frigorífico	Carro Tanque
Precio Unitario	35,000.00	40,000.00
Unidades a arrendar	1	1
Valor total de maquinaria arrendada	35,000.00	40,000.00
Tasa Anual	11.23%	11.23%
Tasa Mensual	0.94%	0.94%
Periodo de Arrendamiento mensual	36	36
Opción de Compra	5,919.33	6,764.95

Fuente: Instituciones Financieras

Elaborado por: Los Autores

Ahora se debe determinar el total de la carga financiera incurrida en el arrendamiento, a continuación se resume esto:

Tabla 3.5.2

Camión Frigorífico	Valor Presente del Arrendamiento	Valor Futuro del Arrendamiento	Diferencia (Carga Financiera)
Monto de Arrendamiento	35,000.00	41,388.12	6,388.12
Opcion de Compra	5,919.33	8,277.62	2,358.30
Total	40,919.33	49,665.74	8,746.42

Fuente: Instituciones Financieras

Elaborado por: Los Autores

Tabla 3.5.3

¹⁰ NORMAS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, Artículo 1 ítem 1.1

Carro tanque	Valor Presente del Arrendamiento	Valor Futuro del Arrendamiento	Diferencia (Carga Financiera)
Arrendamiento	40,000.00	47,300.76	7,300.76
Opcion de Compra	6,764.95	9,460.15	2,695.20
Total	46,764.95	56,760.91	9,995.96

Fuente: Instituciones Financieras

Elaborado por: Los Autores

Como se observa, el total de la carga financiera corresponde a la diferencia entre el valor presente y el valor futuro del Monto de Arrendamiento de los vehículos y de la misma forma la diferencia aplicada a la Opción de Compra; el total de esta diferencia o carga financiera es de USD \$ 8,746.42 y USD \$ 9,995.96 respectivamente para cada carro, dando un total de \$ 18,742.38.

Para el cálculo de las tablas de amortización, las cuotas fueron calculadas en forma vencida, para ello empleamos la siguiente fórmula:

$$\text{Cuota} = \frac{(\text{Capital}) * i (1+i)^n}{(1+i)^n - 1}$$

Donde:

Cuota: son los pagos periódicos

Capital: El valor del bien al momento de la compra

n: el periodo considerado

i: la tasa de interés

Con todos los datos obtenidos, por parte de la entidad financiera, se crea la tabla de amortización¹¹. Ya definidos los elementos contables - financieros procedemos a ilustrar la contabilización inicial del Leasing Financiero:

ACALOSA S.A
LIBRO DIARIO
AL 31 DE ENERO DEL 2009

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	———— X ————		
01/01/2009	Vehículo bajo Leasing Financiero	\$ 75,000.00	
	Opción de Compra Vehículo	\$ 17,737.78	
	Intereses Pagados por adelantado	\$ 18,742.42	
	Cuentas por Pagar bajo Leasing Financiero		\$ 91,800.36
	Retención en la Fuente Impto. Rta. 1%		\$ 937.42
	Interese por Pagar		\$ 18,742.42
	P/R reconocimiento inicial Leasing Financiero		
	———— X ————		
31/01/2009	Cuentas por pagar bajo Leasing Financiero	\$ 824.28	
	Intereses por Pagar	\$ 701.88	
	Bancos		\$ 1,526.16
	P/R pago cuota inicial		
	———— X ————		
	Gasto Interés	\$ 701.88	
	Intereses Pagados por adelantado		\$ 701.88
	P/R deducción de intereses pagados por adelantado		
	———— X ————		
31/01/2009	Gasto Depreciación Activos bajo Leasing	\$ 1,761.71	
	Dep. Acum. Activos bajo Leasing		\$ 1,761.71
	P/R Depreciacion de Activo bajo Leasing Financiero		

Fuente: NIC17 y Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno

Elaborado por: Los Autores

¹¹ Ver anexos 1 y 2

Para entender la realización del Libro Diario, a continuación explicaremos cada uno de los asientos realizados para la contabilización del Leasing Financiero:

Primer asiento: Este asiento corresponde a la contabilización del Leasing Financiero, donde el valor del vehículo bajo leasing es la sumatoria del precio de mercado de los vehículos (camión frigorífico y carro tanque) que son objeto del arrendamiento, el valor de la opción de compra será igual al 20% del total de los reembolsos o cuotas. Como cuentas acreedoras tenemos a cuentas por pagar bajo leasing que tiene como valor la sumatoria de vehículo bajo leasing mas las opción de compra menos la retención en la fuente la misma que será el 1% que según la ley se aplica para arrendamientos financieros el cual es calculado de la sumatoria de intereses pagados por adelantado mas vehículo bajo leasing financiero.

Segundo Asiento: Ahora el asiento que se debe realizar es para registrar el pago de las cuotas pero para la primera cuota se le restará el valor de la retención de la fuente; cabe señalar que solo en esta primera cuota se resta la retención, los siguientes meses serán los valores correspondientes según la tabla de amortización a capital. Aquí se puede

evidenciar que la empresa está cancelando la primera cuota (conformado por cuentas por pagar bajo leasing financiero e intereses por pagar) por el servicio contratado (leasing financiero de vehículos). Debido a la forma de cálculo, la empresa arrendataria deberá cancelar mensualmente, por concepto del leasing de los vehículos, cuotas con igual valor. El valor de las cuotas nos permitirá ir debitando mes a mes la cuenta "Cuentas por Pagar Leasing Financiero" e "Intereses por pagar" originadas, con saldo acreedor, cuando se registró el compromiso del Leasing.

Tercer y cuarto asiento: En estos asientos se contabiliza el Gasto Financiero (interés originado en el mes) y la Depreciación del los activos arrendados, dichos valores serán tomados del capital de la tabla de amortización, esta journalización será continua hasta el fin del contrato.

En base a los criterios emitidos anteriormente, consideraremos lo que menciona la NIC17 ítem 27 en cuanto a la depreciación del activo, si se elige comprar el activo, que en nuestro caso este se efectuará al finalizar el contrato la depreciación se realizará por el plazo del arrendamiento que es 3 años, una vez concluido el contrato, el arrendatario podrá hacer uso de la opción de compra, a través de la cual podrá registrarlo en su contabilidad como un Activo Fijo, una vez contabilizado se depreciará durante los años restantes para completar el período de vida útil del bien.

En nuestro caso la empresa al hacer uso de la opción de compra podrá depreciar estos bienes según sus requerimientos en un mínimo de dos años. Si sumamos los 3 años de uso más los dos años que la empresa podría utilizar el bien, obtenemos los cinco años que equivalen al 20%, porcentaje máximo de depreciación previsto por la ley.

Después de haber contabilizado el Leasing, durante los 36 meses se debe realizar el siguiente asiento contable:

ACALOSA S.A
LIBRO DIARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/2011	———— X ———— Cuentas por pagar bajo Leasing Financiero Bancos P/R Opción de Compra Leasing Financiero	17,737.78	17,737.78

Fuente: NIC17 y Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno

Elaborado por: Los Autores

Último asiento de Leasing Financiero: Sí la empresa decide ejercer la opción de la compra, deberá cancelar el saldo que queda de Cuentas por pagar bajo Leasing Financiero, este saldo queda una vez registradas todas las cuotas de leasing. Al ver este asiento nos damos cuenta de que dicho valor es el futuro de la opción de compra, en otras palabras este asiento hace efectivo la cancelación de la opción de compra.

Si el arrendatario hace efectiva la opción de compra deberá registrar el siguiente asiento contable:

ACALOSA S.A
LIBRO DIARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/2011	<div style="text-align: center;">————— X —————</div> Vehículo Opción de Compra de Vehículo P/R Opcion de Compra de Vehículo	17,737.78	17,737.78

Fuente: NIC17 y Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
Elaborado por: Los Autores

Asiento de apertura de la cuenta Vehículo: Por último, una vez cancelada la opción de compra, es tiempo de registrar el activo que estuvo sujeto a leasing, es decir los dos vehículos. En este asiento la Opción de Compra Vehículos queda con saldo cero y se activa la cuenta Vehículo, la que podrá ser depreciada según los porcentajes previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, de aquí en adelante.

3.5.2 CONTABILIZACIÓN PRÉSTAMO BANCARIO

Ahora vamos a tomar esta alternativa de financiamiento para compararla con Leasing Financiero y establecer cuál de las dos formas de financiarse le conviene a la empresa objeto de nuestro estudio. Se utilizan los siguientes datos proporcionados por una entidad financiera establecida en el Ecuador:

Tabla 3.6.2.1

Bienes a arrendar	Camión Frigorífico
Precio Unitario	75,000.00
Tasa Anual	11.83%
Tasa Mensual	0.99%
Periodo de Arrendamiento mensual	36

Fuente: Instituciones Financieras

Elaborado por: Los Autores

Para realizar la tabla de amortización se considera la misma fórmula que se empleo para el cálculo de la cuota en la tabla de amortización de Leasing Financiero, la cual es de cuota vencida y se obtuvo los siguientes resultados:

$$\text{Cuota} = \frac{75000 * 0.009858 * (1+0.009858)^{36}}{(1+0.009858)^{36} - 1}$$

$$\text{Cuota} = \frac{1,052.50}{0.4235}$$

$$\text{Cuota} = \$ 2,485$$

Después de calcular la cuota nos dio un valor de \$ 2,485, la misma que se desglosa en un pago por carga financiera, que será deducible como gasto en el estado de resultados, y el pago de capital o principal que se lo contabiliza como un pasivo, esta cuota es el valor que mensualmente se cancelara a la institución bancaria, ocasionando una reducción en la

cuenta préstamo bancario y una salida mensual de bancos hasta que se finalice la operación.

Primer Asiento: En este asiento se contabiliza el préstamo bancario.

Segundo Asiento: Aquí se contabiliza la adquisición de los activos fijos (Camión frigorífico y Carro tanque) y su debida cancelación mediante la cuenta bancos.

Tercer Asiento: Este asiento contiene el desembolso que realizará la empresa mensualmente con el fin de cubrir el préstamo bancario y el gasto interés.

ACALOSA S.A
LIBRO DIARIO
AL 31 DE ENERO DEL 2009

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2009	_____ X _____			
	Bancos		\$ 74,250.00	
	SOLCA 1%		\$ 750.00	
	Préstamo Bancario			\$ 75,000.00
	P/R Préstamo de \$ 75,000			
01/01/2009	_____ X _____			
	Vehículos		\$ 75,000.00	
	Carro Tanque	\$ 35,000.00		
	Camión Frigorífico	\$ 40,000.00		
	Retención en la Fuente Impto. Rta. 1%			\$ 750.00
	Bancos			\$ 74,250.00
	P/R Compra de Vehículo			
31/01/2009	_____ X _____			
	Préstamo Bancario		\$ 1,745.61	
	Gasto Interés		\$ 739.38	
	Bancos			\$ 2,484.99
	P/R Primera Cuota del préstamo de \$ 75,000			

Fuente: Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
Elaborado por: Los Autores

3.6 TRATAMIENTO FINANCIERO

3.6.1 FLUJO DE CAJA

Como ya se ha mencionado, el Leasing Financiero es un instrumento financiero que genera un escudo fiscal por la intervención de dos gastos, el de depreciación del activo sujeto a leasing y la carga financiera, que no es otra cosa que el gasto interés. El empleo apropiado de esta herramienta ocasionará una disminución en la base imponible y por ende permitirá al arrendatario ahorrar en el pago de impuestos.

Es necesario hacer énfasis que una empresa que tenga problemas de liquidez y necesidad de crecimiento deba ver al Leasing Financiero como una herramienta de financiamiento. Pero se debe considerar que este no es solo un instrumento de financiamiento sino también una figura para la creación de escudos fiscales.

Claro está, la empresa que tenga como tentativa utilizar esta forma de financiamiento deberá determinar su nivel de liquidez al incorporar Leasing Financiero, para ello se deberá valer de una comparación que se realice entre los ingresos y gastos mediante un flujo de caja, esto se realizará con el objetivo de determinar la capacidad de pago que tendría la empresa.

Dado lo antes mencionado se procede a realizar un flujo de caja, el que considera por información histórica proporcionada y estimaciones hechas a la empresa: Un crecimiento en la ventas de 6% y un 35% de estas como costo de ventas, ambos anuales. Una vez proyectado el flujo podemos ver que si se puede acceder a Leasing porque sí se tendrá la capacidad de desembolsar mensualmente el pago del mismo.¹²

Al realizar los flujos de caja tanto para Leasing como para el Préstamo Bancario, se puede observar que en la opción de Leasing obtenemos un mayor VAN, lo que implica que la implementación de esta forma de financiamiento le genera a la empresa un mayor flujo, por lo tanto tendrá mayor liquidez, y estos a su vez le podrían servir para realizar inversiones futuras.

¹² Ver anexo 4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Mediante la elaboración del presente trabajo se puede determinar las siguientes conclusiones:

Primera conclusión: El Leasing Financiero como una fuente de financiación para las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) necesita que su ley de regulación, es decir Ley de Arrendamiento Mercantil, sea actualizada con el fin de que esta forma de financiamiento contenga una tratativa legal más precisa, ya que no existe en ella una clara diferenciación entre los tipos de leasing. Aunque esta ley establece que lo no contemplado en si misma sea tomado de las NICs, en este caso NIC17, esta debe ser más específica y limitante porque la norma a la larga puede crear problemas de interpretación del leasing financiero.

Segunda conclusión: Al celebrar un contrato de Leasing Financiero, la duración de este dependerá de la liquidez que tenga la empresa arrendataria y de su necesidad en el ahorro en el pago de impuestos, es decir, si la empresa tiene suficiente liquidez para afrontar el gasto del arrendamiento en un solo año, el período de duración del arrendamiento mercantil podría durar un año. Pero, si la liquidez de la empresa no le

permite afrontar demasiada salida de efectivo en un solo año, podría contratar su arrendamiento por un plazo mayor.

Tercera conclusión: El Leasing Financiero genera dos tipos de gastos: el financiero (interés) y el de depreciación, provocando gracias a ellos una reducción en la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta y por lo tanto crear un escudo fiscal. Mientras que en un Préstamo bancario se produce una reducción de la base imponible solo mediante gastos financieros (interés).

Cuarta conclusión: Se puede decir que el Leasing financiero se podría proyectar en el Ecuador como una alternativa financiera que contribuya al desarrollo de la pequeña y mediana empresa mediante el incremento de su productividad y su modernización tecnológica.

RECOMENDACIONES

Después de haber obtenido los resultados ya expuestos se recomienda a los directivos de ACALOSA S.A estudiar la propuesta planteada, con el fin de resolver el problema de distribución y durabilidad de sus productos al momento de llegar a los puntos de venta.

Si una empresa desea adquirir esta forma de financiamiento debe antes medir su nivel de liquidez y luego proyectarla por el tiempo que este dure, esto se recomienda con el fin de establecer si la empresa podrá o no incurrir en los pagos periódicos de este.

BIBLIOGRAFÍA

- MENDEZ DE LA UZ , MARIA DE LOS ANGELES; GARAY GONZALEZ, JOSE ANTONIO; “Estudio de la operación financiera de Leasing y de su tratamiento contable” España.
- BERMÚDEZ, J. “Algunos aspectos fiscales sobre el leasing o arrendamiento financiero” Caracas, 1986.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, “Normas Generales Para La Aplicación de la Ley general de Instituciones del Sistema Financiero, publicado en el Registro Oficial No 745 de 5 de enero de 1979.
http://www.superban.gov.ec/downloads/normativa/nueva_codificacion/titulo_I/cap_VI.pdf
- RAMALLO, RUBÉN “Se derrumbaron las operaciones de leasing a pesar de las ventajas impositivas”
<http://ar.news.yahoo.com/s/18082008/44/n-business-derrumbaron-operaciones-leasing-pesar-ventajas-impositivas.html>
- HERRERA, JAVIER “ Leasing (contrato de leasing)”
<http://comercialulare.blogspot.com/2007/06/el-leasing.html>
- GALLEGOS RIOFRÍO, RODRIGO “Ecuador, país innovador y emprendedor”
http://www.conesup.net/propasamblea/MpTOFu_FOMENTO%20A%20LAS%20%20PYMES%20Y%20AL%20%20%20EMPREDIMIENTO.doc
- SOTO MADRIGAL, RONALD; DURÁN MONGE, MARIANELA, “Situación del Leasing en Costa Rica “: Marzo, 1998
<http://www.capitales.com/tecnicas/articulo.mhtml?art=leasing&tit=Situaci%26oacute%3bn%20del%20Leasing%20en%20Costa%20Rica>
- GALINDO LUCAS, ALFONSO “Perspectiva actual de las fuentes de financiación en la empresa” Universidad de Cádiz (1999)
- ANDERSEN, ARTHUR Diccionario ESPASA, Economía y Negocios (1998)

- ESTRELLA ORTIZ, JAIME RAMIRO; SARZOSA ARMENDÁRIZ, JUAN PABLO, “Análisis contable y tributario para la aplicación del leasing o arrendamiento mercantil en empresas nacionales y extranjeras domiciliadas en el Ecuador“
<http://www.monografias.com/trabajos63/analisis-contable-aplicacion-leasing/analisis-contable-aplicacion-leasing.shtml> Quito, 2006)
- JEREZ, MARLON “¿Qué es el leasing financiero?”
<http://www.elinversionista.tv/dinero/leasingfinanciero.htm>
- GÓMEZ, GIOVANNY E. “El Leasing”, 2001
http://www.gestiopolis.com/dirgp/fin/instrumentos_inversiones_riesgo_financiamiento/instrumentos_inversiones_riesgo_financiamiento_1.htm

ANEXOS

ANEXO 1

TABLA DE AMORTIZACIÓN 1

CAMIÓN FRIGORÍFICO

PERIODO	MONTO	CUOTA	INTERÉS	CAPITAL
0	35,000.00			
1	34,177.87	1,149.67	327.54	822.13
2	33,348.05	1,149.67	319.85	829.82
3	32,510.46	1,149.67	312.08	837.59
4	31,665.03	1,149.67	304.24	845.43
5	30,811.69	1,149.67	296.33	853.34
6	29,950.37	1,149.67	288.35	861.32
7	29,080.98	1,149.67	280.29	869.39
8	28,203.46	1,149.67	272.15	877.52
9	27,317.73	1,149.67	263.94	885.73
10	26,423.70	1,149.67	255.65	894.02
11	25,521.31	1,149.67	247.28	902.39
12	24,610.48	1,149.67	238.84	910.83
13	23,691.12	1,149.67	230.31	919.36
14	22,763.16	1,149.67	221.71	927.96
15	21,826.52	1,149.67	213.03	936.65
16	20,881.10	1,149.67	204.26	945.41
17	19,926.85	1,149.67	195.41	954.26
18	18,963.66	1,149.67	186.48	963.19
19	17,991.45	1,149.67	177.47	972.20
20	17,010.15	1,149.67	168.37	981.30
21	16,019.67	1,149.67	159.19	990.48
22	15,019.91	1,149.67	149.92	999.75
23	14,010.80	1,149.67	140.56	1,009.11
24	12,992.25	1,149.67	131.12	1,018.55
25	11,964.17	1,149.67	121.59	1,028.09
26	10,926.46	1,149.67	111.96	1,037.71
27	9,879.04	1,149.67	102.25	1,047.42
28	8,821.82	1,149.67	92.45	1,057.22
29	7,754.71	1,149.67	82.56	1,067.11
30	6,677.61	1,149.67	72.57	1,077.10
31	5,590.43	1,149.67	62.49	1,087.18
32	4,493.08	1,149.67	52.32	1,097.35
33	3,385.45	1,149.67	42.05	1,107.62
34	2,267.46	1,149.67	31.68	1,117.99
35	1,139.01	1,149.67	21.22	1,128.45
36	0.00	1,149.67	10.66	1,139.01

Fuente: Instituciones Financieras

Elaborado por: Los Autores

ANEXO 2

TABLA DE AMORTIZACIÓN 2

CARRO TANQUE

PERIODO	MONTO	CUOTA	INTERÉS	CAPITAL
0	40,000.00			
1	39,060.42	1,313.91	374.33	939.58
2	38,112.05	1,313.91	365.54	948.37
3	37,154.81	1,313.91	356.67	957.24
4	36,188.61	1,313.91	347.71	966.20
5	35,213.36	1,313.91	338.67	975.24
6	34,228.99	1,313.91	329.54	984.37
7	33,235.41	1,313.91	320.33	993.58
8	32,232.52	1,313.91	311.03	1,002.88
9	31,220.26	1,313.91	301.64	1,012.27
10	30,198.52	1,313.91	292.17	1,021.74
11	29,167.21	1,313.91	282.61	1,031.30
12	28,126.26	1,313.91	272.96	1,040.95
13	27,075.57	1,313.91	263.21	1,050.70
14	26,015.04	1,313.91	253.38	1,060.53
15	24,944.58	1,313.91	243.46	1,070.45
16	23,864.11	1,313.91	233.44	1,080.47
17	22,773.53	1,313.91	223.33	1,090.58
18	21,672.75	1,313.91	213.12	1,100.79
19	20,561.66	1,313.91	202.82	1,111.09
20	19,440.17	1,313.91	192.42	1,121.49
21	18,308.19	1,313.91	181.93	1,131.98
22	17,165.61	1,313.91	171.33	1,142.58
23	16,012.34	1,313.91	160.64	1,153.27
24	14,848.28	1,313.91	149.85	1,164.06
25	13,673.33	1,313.91	138.96	1,174.95
26	12,487.38	1,313.91	127.96	1,185.95
27	11,290.33	1,313.91	116.86	1,197.05
28	10,082.08	1,313.91	105.66	1,208.25
29	8,862.52	1,313.91	94.35	1,219.56
30	7,631.55	1,313.91	82.94	1,230.97
31	6,389.05	1,313.91	71.42	1,242.49
32	5,134.93	1,313.91	59.79	1,254.12
33	3,869.08	1,313.91	48.05	1,265.86
34	2,591.38	1,313.91	36.21	1,277.70
35	1,301.72	1,313.91	24.25	1,289.66
36	0.00	1,313.91	12.18	1,301.72

Fuente: Instituciones Financieras

Elaborado por: Los Autores

ANEXO 3

TABLA DE AMORTIZACIÓN 3
PRÉSTAMO BANCARIO

PERIODO	MONTO	CUOTA	INTERÉS	CAPITAL
0	75,000.00			
1	73,254.39	2,484.99	739.38	1,745.61
2	71,491.57	2,484.99	722.17	1,762.82
3	69,711.36	2,484.99	704.79	1,780.20
4	67,913.61	2,484.99	687.24	1,797.75
5	66,098.14	2,484.99	669.52	1,815.47
6	64,264.77	2,484.99	651.62	1,833.37
7	62,413.33	2,484.99	633.54	1,851.44
8	60,543.63	2,484.99	615.29	1,869.70
9	58,655.50	2,484.99	596.86	1,888.13
10	56,748.76	2,484.99	578.25	1,906.74
11	54,823.22	2,484.99	559.45	1,925.54
12	52,878.70	2,484.99	540.47	1,944.52
13	50,915.00	2,484.99	521.30	1,963.69
14	48,931.95	2,484.99	501.94	1,983.05
15	46,929.35	2,484.99	482.39	2,002.60
16	44,907.01	2,484.99	462.65	2,022.34
17	42,864.73	2,484.99	442.71	2,042.28
18	40,802.32	2,484.99	422.57	2,062.41
19	38,719.57	2,484.99	402.24	2,082.75
20	36,616.30	2,484.99	381.71	2,103.28
21	34,492.28	2,484.99	360.98	2,124.01
22	32,347.33	2,484.99	340.04	2,144.95
23	30,181.23	2,484.99	318.89	2,166.10
24	27,993.78	2,484.99	297.54	2,187.45
25	25,784.77	2,484.99	275.97	2,209.02
26	23,553.97	2,484.99	254.19	2,230.79
27	21,301.19	2,484.99	232.20	2,252.79
28	19,026.20	2,484.99	209.99	2,274.99
29	16,728.77	2,484.99	187.57	2,297.42
30	14,408.70	2,484.99	164.92	2,320.07
31	12,065.76	2,484.99	142.05	2,342.94
32	9,699.72	2,484.99	118.95	2,366.04
33	7,310.36	2,484.99	95.62	2,389.36
34	4,897.44	2,484.99	72.07	2,412.92
35	2,460.73	2,484.99	48.28	2,436.71
36	0.00	2,484.99	24.26	2,460.73

Fuente: Instituciones Financieras

Elaborado por: Los Autores

ANEXO 4

FLUJO DE CAJA CON PRESTAMO BANCARIO

	flujo proyectado		
	2009	2010	2011
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por vtas de Productos	183.960	194.998	206.697
Total ingresos Operacionales	183.960	194.998	206.697
EGRESOS OPERACIONALES			
Costos de Ventas	64.386	68.249	72.344
Gastos Administrativos	41.038	43.500	46.110
Gastos Financieros(intereses y comisiones)	7.699	4.935	1.826
M.O. : Mantenimiento	16.080	17.045	18.067
Gasto Depreciacion	25.517	25.517	25.517
Total gastos Operativos	154.720	159.247	163.864
FLUJO OPERACIONAL	29.240	35.751	42.833
15 % Participación de trabajadores	4386	5363	6425
Utilidad despues del 15% de Participación Trabajadores	24.854	30.388	36.408
25 % Impuesto a la Renta	6214	7597	9102
UTILIDAD NETA	18.641	22.791	27.306
Depreciación (+)	25.517	25.517	25.517
Flujo Operacional despues de Impuestos	44.158	48.309	52.823
Otros Egresos Operacionales			
Prestampo Bancario	22.121	24.885	27.994
Total otros Egresos Operacionales	22.121	24.885	27.994
Flujo Neto Generado	22.037	23.424	24.830
VAN	47.692		

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

FLUJO DE CAJA CON LEASING FINANCIERO

INGRESOS OPERACIONALES	FLUJO PROYECTADO		
	2009	2010	2011
Ingresos por vtas de Productos	183.960	194.998	206.697
Total ingresos Operacionales	183.960	194.998	206.697
EGRESOS OPERACIONALES			
Costos de Ventas	64.386	68.249	72.344
Gastos Administrativos	41.038	43.500	46.110
Gastos Financieros(intereses y comisiones)	7.300	4.667	1.722
M.O. : Mantenimiento	16.080	17.045	18.067
Gasto Depreciación	10.517	10.517	10.517
Gasto Depreciación bajo Leasing	22.263	24.896	27.841
Total gastos Operativos	161.584	168.874	176.601
FLUJO OPERACIONAL NETO	22.376	26.123	30.096
15 % Participación de trabajadores	3.356	3.918	4.514
Utilidad despues del 15% de Participación Trabajadores	19.019	22.205	25.582
25 % Impuesto a la Renta	4.755	5.551	6.395
UTILIDAD NETA	14.264	16.653	19.186
Depreciación (+)	10.517	10.517	10.517
Depreciación bajo Leasing (+)	22.263	24.896	27.841
Flujo Operacional despues de Impuestos	47.045	52.067	57.544
Otros Egresos Operacionales			
Cuentas Por Pagar bajo Leasing	22.263	24.896	27.841
Total otros Egresos Operacionales	22.263	24.896	27.841
Flujo no Operacional Neto			
Flujo Neto Generado	24.782	27.171	29.704
VAN	55.181		
VAN INCREMENTAL	7.489		

Fuente: ACALOSA S.A

Elaborado por: Los Autores

ANEXO 5 ENCUESTA

ACALOSA S.A.

ESTIMADOS ENCUESTADOS, SE PIDE QUE CONTESTE CON LA MAYOR SINCERIDAD POSIBLE YA QUE ÉSTA ES UNA ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE ACEPTACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ACALOSA S.A. EN EL MERCADO.

DATOS DEL ENCUESTADO:

EDAD: ____

SEXO: F ____ M ____

PREGUNTAS:

1.- ¿Usted conoce los productos de ACALOSA S.A.?

Si ____ No ____

2.- ¿Usted consume productos de ACALOSA S.A.?

Si ____ No ____

3.- ¿Por qué no consume los productos de ACALOSA S.A.?

Duración ____ Envase ____ Calidad ____ Precio ____ Otros ____

4.- ¿Qué productos consume de ACALOSA S.A.?

Leche ____ Yogurt ____ Agua ____ Queso ____ Mantequilla ____

5.- ¿Con que frecuencia consume productos de ACALOSA S.A.?

Todos los días ____ 3 días ____ + 3 días ____ - 3 días ____

6.- ¿En qué lugares compra usted productos de ACALOSA S.A.?

Tiendas de barrio ____ Minimarkets ____ Otros ____

7.- ¿Qué otra marca de productos lácteos consume usted?

Leche Toni ____ Nutrileche ____ Reyleche ____ Otros ____

GRACIAS POR SU AYUDA